



**Honorable
Concejo Deliberante**



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

IRIGOIN, Carlos Mauricio

Secretaría:

TARGHINI, María Cristina

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia (a/c)

Concejales Presentes:

ABUD, Eduardo Pedro
ALONSO, Ricardo Oscar
BALBUENA, Thedy Maithe
BOZA, Stella Maris
CORDEU, Juan Carlos
CORIA, María Cristina
DI JULIO, Adriana Beatriz
FERNÁNDEZ, Juan Domingo
HOURQUEBIE, Verónica Ivone
IRIGOIN Mauricio
MAIORANO, Nicolás
MALAGUTI, Walter Daniel
PULTI, Gustavo Arnaldo
RECH, Luis Osvaldo
ROCA, Viviana Irene
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
RODRÍGUEZ, Daniel
ROSSO, Héctor Aníbal
SALAS, Eduardo Gabriel
SALVADOR, Jorge Luis
SANZ, Carlos José

Concejales Ausentes:

ARTIME, Marcelo Jorge (c/aviso)
LOBATO, Julio Pedro
WORSCHITZ, Rodolfo Oscar
(c/aviso)

Actas de Sesiones

▪
PERIODO 91°

- 4° Reunión -

- 1° Sesión Especial -

•••••

Mar del Plata, 28 de abril de 2006

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Nota de excusación señores concejales
3. Decreto de Convocatoria
4. Declaración del estado en Comisión del H. Cuerpo
5. Exposiciones de los participantes
6. Levantamiento del estado en Comisión del H. Cuerpo

- 1 -

APERTURA DE LA SESION

En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil seis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:10 horas, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintiún señores concejales, del señor Intendente Municipal, del señor Subsecretario de Turismo de la provincia de Buenos Aires, legisladores provinciales, autoridades municipales y provinciales, señores representantes de instituciones locales relacionadas al tema que vamos a desarrollar y público en general, se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha a efectos de analizar la situación actual y aportar alternativas a la definición de dominio, uso, administración y explotación del complejo Casino-Hotel Provincial y Rambla. Por secretaría se dará lectura a notas de excusación de señores concejales.

- 2 -

NOTAS DE EXCUSACION SEÑORES CONCEJALES

Sra. Secretaria: (Lee) “Mar del Plata, 28 de abril de 2006. Señor Presidente del HCD. De mi consideración: Por intermedio de la presente informo a usted que el concejal Marcelo Artime del Bloque de concejales de Acción Marplatense, estará ausente, por razones personales, en la sesión pública especial conforme lo dispuesto por el inciso 16) del artículo 16° del Reglamento Interno, con el fin de analizar la situación actual del Complejo Casino-Hotel Provincia. Adrián Alveolite, secretario del Bloque Acción Marplatense”. “Mar del Plata 18 de abril de 2006. Señor Presidente del HCD, Sr. Mauricio Irigoín. De mi mayor consideración: Por la presente me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle, que debido a compromisos anteriormente asumidos me veo imposibilitado de concurrir a la sesión pública especial convocada para el día 28 del corriente. Sin más, saludo a Ud. muy atentamente. Rodolfo Worschitz, concejal Bloque Justicialista”.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretaria: En su parte dispositiva el Decreto establece: “Artículo 1º) Convócase al Honorable Concejo Deliberante a sesión pública especial, conforme al artículo 16º inciso 16º del Reglamento Interno para el día y hora que determine la Comisión de Labor Deliberativa, con el fin de analizar la situación actual y aportar alternativas a la definición del dominio, uso, administración y explotación del complejo Hotel Provincial-Casino y Rambla. Artículo 2º) Invítase a participar de la sesión pública especial, a representantes de las siguientes instituciones: señor Intendente Municipal, integrantes de la comisión Mixta del Plan Estratégico, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidades Privadas, legisladores provinciales, Secretaría de Turismo y Deportes de la provincia de Buenos Aires, Asociación Empresaria Hotelera, Gastronómica de Mar del Plata y zona de influencia, Cámara de empresarios de Balnearios, Restaurantes y Afines de la costa de Mar del Plata, CGT, UCIP, Bolsa de Comercio, CAMECO, UTGRA, Colegio de Abogados, Colegio de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires IX distrito, Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Mar del Plata, equipo técnico del Plan Estratégico, funcionarios municipales, autoridades del EMTUR, Asociación de Agentes de Viajes y Asociación de Licenciados en Turismo. Artículo 3º) De forma. Firmado: Mauricio Irigoín, Presidente del HCD; María Cristina Targhini, Secretaria del HCD”

- 4 -

DECLARACIÓN DEL ESTADO EN COMISION
DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: Corresponde declarar el Cuerpo en Comisión para que puedan participar los representantes de los distintos sectores invitados, sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 5 -

EXPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES

Sr. Presidente: En primer lugar le vamos a ceder la palabra al arquitecto Pablo Rescia, coordinador del equipo técnico del Plan Estratégico, que hará una exposición sobre el tema que hoy nos convoca.

Sr. Rescia: Gracias. Primero que nada quería agradecer al Concejo Deliberante la invitación a participar de esta sesión como representante del equipo técnico del Plan Estratégico y lo que vamos a mostrar es el trabajos de los talleres participativos realizados en los años 2004 y 2005, fundamentalmente en lo que toca en especial al tema que se va a tratar hoy. Durante el desarrollo de los talleres de diagnósticos realizados en el año 2004 en el marco del Plan Estratégico, en los que participaron alrededor de 1.500 ciudadanos; se definió un diagnóstico de la ciudad en donde surgió el conflicto que plantea la superposición jurisdiccional como un factor negativo para el desarrollo de la ciudad. Una muestra de esta situación es el deterioro de los diferentes equipamientos urbanos, terminal de ómnibus, estación de trenes, etc., sobre lo que es necesario que la ciudad participe activamente. No solo en los aspectos dominiales sino en su caracterización y uso para que respondan a una estrategia de acción consensuada de toda la ciudadanía marplatense. De los talleres de Estrategias y Proyectos realizados también en 2004, en la línea de actuación de equilibrio urbano ambiental, se establece como prioridad en función de una estrategia que integra y coalifica la condición urbana de nuestra ciudad, programas de rehabilitación de áreas centrales y programas de protección de edificios de interés patrimonial. En la línea Innovación y Empleo, el proyecto Mar del Plata de Puertas Abiertas todo el Año, destaca la necesidad de generar emprendimientos de contratemporada, para quebrar la estacionalidad de oferta turística, apelando a consolidarse en el turismo de los grandes eventos. De los talleres realizados en el año 2005 con informantes calificados y dentro del proyecto priorizado de Plan de Ordenamiento Territorial, aparece la necesidad de contar con equipamientos urbanos de jerarquía relacionados con la actividad de congresos y convenciones y a su vez, proteger su patrimonio cultural y arquitectónico. El complejo Casino-Hotel Provincial es un edificio considerado de interés patrimonial municipal, provincial y nacional, de un alto valor histórico arquitectónico que forma parte de la memoria colectiva de todos los marplatenses. Recuperarlo edilicia y funcionalmente representa una acción necesaria para continuar un proceso de recualificación del frente marítimo de la ciudad. En los talleres realizados en el 2005 relacionados con la línea económica, Mar del Plata Todo el Año comienza a trabajar como una mesa interinstitucional, poniendo de manifiesto que las actividades de congresos y convenciones son esenciales a la hora de lograr un perfil de ciudad que se mantenga durante todo el año; generando sus primeros resultados en el festival de cine pasado con la mirada puesta en sostener y realizar el 2º puesto de Mar del Plata como sede de congresos y convenciones. A partir de estas consideraciones generales, el análisis se divide en dos temas: temas jurisdiccionales administrativos y temas de uso. En el sentido jurisdiccional es fundamental para la ciudad comenzar un proceso de integridad territorial, que posibilite geográficamente y administrativamente una tarea de afianzamiento de políticas de estado a nivel ciudad, participando y gestionando sus grandes equipamientos urbanos. En cuanto al tema de uso, la necesidad de Mar del Plata de contar con capacidades para el desarrollo de congresos y convenciones y las características propias, arquitectónicas del edificio del Hotel Provincial, definido en su origen como hotel y centro de convenciones, se combinan estableciendo claramente cuál es su uso específico, dejando otros posibles usos complementarios o subordinados a su destino principal. En este sentido y dentro de las cuatro líneas establecidas dentro del plan de ordenamiento territorial del partido, cuyo documento base está en la página web del Plan Estratégico, específicamente en la línea calidad e identidad, se establece la cualidad de los sitios claves de la postal marplatense, que condice con un alto nivel de deterioro, no solamente edilicio sino de usos, que justamente son los lugares que han marcado históricamente la ciudad. A través de intervenciones recientes realizadas en ocasión de la Cumbre de Las Américas, se marca un rumbo distinto dotando al espacio público de calidad arquitectónica. Este salto cualitativo le da impulso a la revalorización de todo el frente marítimo del área central, donde el complejo Casino-Hotel Provincial es su baricentro y su núcleo edilicio referencial. Como conclusión, complementar un edificio de valor histórico patrimonial con un uso estratégico que permita a Mar del Plata generar eventos de contratemporada y transformarse en una ciudad de todo el año, a partir de gestionarse su propio territorio, constituye una de las bases sobre la que asentar el desarrollo futuro de Mar del Plata con una mirada en el pasado y un horizonte de calidad. Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente: Le damos la palabra, al tiempo que agradecemos la presencia del señor Secretario de Deportes y Turismo de la provincia de Buenos Aires, Miguel Angel Cubero.

Sr. Cubero: Gracias señor Presidente, buenos días. Esta invitación para nosotros es muy importante, de allí la decisión de participar un equipo amplio del gobierno de la provincia, no solo mi presencia sino también la del Subsecretario de Viviendas y Urbanismo de la provincia arquitecto Alfredo Garay, el vicepresidente de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos arquitecto Martín Reppetto y asesor de esta Secretaría, el Director de Unidades Fiscales, José Luis Godoy y la doctora Mirta Miscitti, asesora letrada de la Secretaría, entre otros. Nos parece un ámbito absolutamente apropiado, todo aquel ámbito vinculado a recibir inquietudes, aportar ideas, nos parece sumamente apropiado, poder estar hablando después del trabajo hecho por la gente del Plan Estratégico y cuya presentación se hizo en el propio Hotel Provincial lo cual es más que simbólico, hace que uno venga absolutamente seguro de lo que se está haciendo y acompañar las iniciativas que Mar del Plata tiene, las preocupaciones de Mar del Plata tiene que para la provincia no son una preocupación, sino que son una ocupación. En ese sentido voy a expresarme brevemente y siguiendo el hilo conductor de lo que fue el decreto de convocatoria de esta sesión pública especial, donde se plantearon una serie de considerandos y en función de esos considerandos iré respondiendo algunas de las cuestiones planteadas para esta sesión pública especial. El primer considerando plantea que el organismo provincial no ha logrado encontrar las vías administrativas que conduzcan a un aprovechamiento integral del mismo. El ejecutivo provincial ha encontrado la vía, que fue la anunciada oportunamente, donde se expresó claramente la voluntad de concesionar el edificio por treinta años como mínimo, a través de una licitación nacional e internacional. El segundo considerando menciona el atraso en este llamado a licitación del Hotel Provincial; la realidad es que no había interesados reales a esta propuesta hace dos años, dado el estado jurídico, administrativo y arquitectónico del complejo, por lo cual el ejecutivo provincial decidió, para el mejor éxito de la gestión, no tenemos plazos apremiantes, lo que tenemos son objetivos concretos y acciones estratégicas que se desarrollaron en el transcurso de estos últimos dos años, para sí poder tener interesados reales en la inversión en el Hotel Provincial. Mejorar el espacio público, como se hizo, intervenir las fachadas, iniciar negociaciones y eventualmente acciones judiciales para regularizar situaciones

anormales en locales de la rambla, fueron las gestiones más importantes desarrolladas en este último tiempo. Como parte de una estrategia hace dos años, yo no conozco o por lo menos no se presentaron inversores que quisieran invertir en ese complejo en el estado jurídico y administrativo que se encontraba y fundamentalmente en el estado arquitectónico. En este mismo sentido se ha terminado la primera etapa de la puesta en valor del edificio casino, incluyendo su iluminación y se encuentran terminadas y a resolución de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos, los pliegos de la segunda etapa realizados por la Universidad Nacional de Mar del Plata. El arquitecto Fredy Garay en algún momento de esta sesión hará una memoria descriptiva de cuáles fueron las obras que se realizaron en esa primera etapa, cuáles son las obras que comienzan en esta segunda etapa, obra que ya está adjudicada y para muchos fue una "lavada de cara", entonces necesitamos en el transcurso de esta sesión hacer una memoria descriptiva de lo que no fue una lavada de cara sino que fue un trabajo profundo sobre el envolvente y las fachadas del hotel, fundamentalmente. En cuanto al Hotel Provincial, se ha terminado la primera etapa de restauración y puesta en valor, iniciándose como recién decía la segunda etapa de la obra. Respecto al espacio urbano, se puso en valor la plazoleta Almirante Brown incluyendo el restauro de las esculturas de Lobos Marinos de Fioravanti, se repararon y se repotenciaron las luminarias del sector. Una vez conseguidas todas estas cuestiones enunciadas que representan el compromiso con el proyecto del ejecutivo provincial, se continúa con la segunda etapa del llamado, que es el período en que nos encontramos, donde se ha recuperado la credibilidad del Estado entre los posibles inversores y el proyecto ahora sí comienza a ser posible. Estas acciones estaban netamente ligadas a la captación de inversión. El tercer considerando habla de que la estructura del edificio adolece de falencias y las falencias existen y nosotros consideramos que deben ser resueltas por el futuro concesionario, que ya va a olvidarse del trabajo de restauración de fachadas y sí dedicarse en función de su proyecto de negocios, a reconvertir y a realizar las mejoras de las falencias que sí el hotel tiene en su interior. El cuarto considerando, en algún lugar iniciador de lo que es esta sesión, menciona la presentación de un proyecto de ley solicitando la transferencia de dominio. Al respecto no es la voluntad, ni siquiera la potestad del ejecutivo provincial para dicha transferencia, considerando sí claramente que esa transferencia provocaría más demoras al proceso iniciado desde hace dos años. El quinto considerando menciona las dificultades de manejo del espacio público, en virtud de que la Secretaría de Turismo y Deportes carece de poder de policía a fin de ejercer el control sobre vendedores ambulantes, artistas callejeros entre otras actividades que se desarrollan en la rambla casino y Hotel Provincial. Como paliativo la Secretaría ha contratado servicio de policía adicional en custodia de bienes y personas; a veces alcanza, a veces no alcanza. Es de destacar que en la pasada temporada la rambla se ha visto significativamente mejorada en sus cuestiones funcionales, estéticas y de ordenamiento ambiental. No es la situación de abandono del sector mencionado la visión de esta Secretaría, dado que es permanente el reconocimiento recibido por la profunda modificación del complejo y su entorno y hablo de la última temporada estival, tanto por particulares como por medios de prensa nacionales y locales que han destacado el esfuerzo realizado por la actual administración. Respecto al séptimo considerando, compartimos absolutamente el criterio en cuanto a que es necesario consensuar respecto de la administración y uso del complejo, por lo que la actual administración ha acordado políticas en forma permanente con el ejecutivo local, prueba de ello es la presentación pública del proyecto de gestión del complejo, donde se encontrara presente el señor Intendente Municipal y cerrara dicha presentación del proyecto de gestión para el complejo del año pasado en el Museo Jauretche del Banco de la provincia de Buenos Aires ante un número de inversores. Tengamos en cuenta en este sentido que una última reunión con el gobernador de la provincia de Buenos Aires y medio gabinete provincial con potenciales inversores, se planteó por ejemplo una necesidad vital e indispensable para el futuro complejo provincial, la necesidad de un área de estacionamiento, que –lo pongo a modo de ejemplo- hay cuestiones que sin ningunas dudas necesitamos el consenso, como lo hemos tenido entre el gobierno provincial y el gobierno municipal para poder saciar las dificultades o inquietudes que el potencial inversor presente: 1º el área de estacionamiento indispensable para un desarrollo futuro y otras cuestiones vinculadas como por ejemplo la playa, que actualmente tiene jurisdicción municipal. Hay un octavo considerando, al respecto esta Secretaría tomó conocimiento de la Comunicación que este Honorable Cuerpo hizo en el año 2000, pero no es incumbencia nuestra opinar al respecto. Respecto al considerando 9º, el decreto 349/99 incorpora el complejo a la Superintendencia ordenada por la ley 12665 de creación de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos, esta ley tengamos en cuenta en función de la transferencia del dominio según el proyecto presentado por el senador Porrúa, esta ley reserva para esta Comisión –la de Monumentos Históricos- la autoridad de recibir la aprobación o no de la transferencia de dominio de los monumentos nacionales, siendo entonces vinculante la opinión de la citada Comisión Nacional respecto a lo solicitado en la presente convocatoria. En cuanto al artículo 1º del decreto –ya no los consideramos- de llamado a sesión pública especial, donde se propone aportar alternativas a la definición entre otros temas del dominio del complejo Casino-Hotel Provincial y Rambla, repito que respecto del dominio no es el deseo ni la voluntad del ejecutivo provincial, ni está entre sus potestades la transferencia del mismo. Respecto a la situación actual del sector y en lo que respecta al edificio casino, el mismo se encuentra casi completamente en uso por parte de diversos organismos del estado provincial, existiendo espacios remanentes y comunes, los que serán concesionados inmediatamente después del llamado a licitación nacional e internacional del edificio provincial, y esta es otra cuestión estratégica que se plantea al respecto. Respecto al edificio provincial, se encuentra al inicio la segunda etapa del rescate patrimonial des envolvente, a partir del diagnóstico de patologías edilicias y pliego de especificaciones técnicas generales y particulares, realizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata y aprobada por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos. Asimismo la referida Comisión junto a importantes ONGs internacionales del patrimonio y por invitación de esta Secretaría provincial, se constituyó en el Hotel Provincial y emitió dictamen respecto a los criterios de preservación, tanto de la envolvente edilicia como las referidas al interior del Hotel Provincial. Me parece importante destacar esta gestión del gobierno provincial junto con el gobierno municipal y la participación de estos organismos que normativizan al patrimonio nacional y los monumentos históricos, porque en realidad las propuestas e ideas que muchos tenemos respecto al hotel, no sabemos cual era el nivel de intervención que podía hacerse en función del futuro proyecto y va a estar permitido por la Comisión Nacional de Monumentos Históricos, nos parece de vital importancia haber determinado junto con la Comisión Nacional de Monumentos Históricos cuál es el nivel de intervención que afortunadamente las restricciones son mínimas y podrá desarrollarse un negocio pero en función de ese

análisis que la comisión hizo, sino señor Presidente era imposible desarrollar una idea un inversor, acerca del funcionamiento y los interiores del Hotel Provincial, si uno no sabe qué es lo que podría en todo caso reformarse, refaccionarse, por tratarse de un Monumento Histórico Nacional, ahora sí lo sabemos. Estas cuestiones han permitido que nos encontremos en la etapa final del desarrollo de los pliegos de licitación nacional e internacional y que se han ido ajustando de acuerdo a las necesidades de un proyecto de esta envergadura, sobre todo en los proyectos que permiten fijar bases firmes y transparentes vista la necesidad de implementar un nuevo sistema comparativo de ofertas para evaluar proyectos y propuestas económicas, financieras correspondientes a ofrecimientos de negocios totalmente disímiles y que garanticen la sustentabilidad de la concesión. Nos encontramos entonces en el justo momento para el llamado a licitación, esperamos que las razonables preocupaciones de la comunidad de Mar del Plata que llevaron a este llamado a sesión pública, no demore y dificulte el cronograma del llamado, dado la preocupación que puede acarrear entre los posibles inversores la falta de sinergia necesaria entre el Estado Provincial y el municipal, cosa que no ha sido así en el pasado ni lo será en el futuro, porque es la voluntad de esta Secretaría y del ejecutivo provincial, continuar con el trabajo mancomunado en este y otros proyectos de vital importancia para la comunidad marplatense y la provincia toda. Gracias señor Presidente por dejarme expresar en este sentido y que el espíritu de la jornada, el espíritu que la guíe tenga que ver exclusivamente con recuperar ese espacio público en el que se está trabajando, que no se mezclen intereses políticos o económicos en algún aspecto, y que la próxima sesión pública especial esté colmada de inversores y que todos los que aquí estamos no solo aportemos ideas que son valaderas, sino también aportemos material para la sensibilización de la inversión privada de Mar del Plata. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias señor Cubero, les recuerdo a cada uno de los expositores -dieciocho- que tratemos en la medida de lo posible de acotar cada una de las exposiciones. Es el turno del arquitecto Garay, Subsecretario de Urbanismo y Vivienda de la provincia de Buenos Aires. Está en uso de la palabra.

Sr. Garay: Agradezco mucho que el Concejo haya aceptado nuestra participación dentro de la lista de oradores, porque nos interesa también exponer el punto de vista del Ministerio de Obras Públicas y mi Subsecretaría, en lo que se refiere a esta intervención desde el punto de vista urbano. Asumiendo que estamos trabajando sobre un espacio central de la ciudad, como intento de revertir un proceso de deterioro del centro que venimos viendo, no solamente en la ciudad de Mar del Plata sino en la mayoría de las grandes ciudades de América latina, justamente la idea es encontrar un mecanismo que vuelva a generar expectativas de inversión, de recuperación, de rehabilitación y ligado a esto, nuevo uso de los espacios públicos, nuevo significado de los espacios públicos, sobre todo los espacios tan potentes e importantes en la identidad de la ciudad y en la de todos los bonaerenses. Nosotros cuando empezamos a encarar esta oportunidad de rehabilitar la rambla de Mar del Plata, nuestra primera observación fue desde el punto de vista de la investigación y en este punto hicimos un convenio con la Universidad Nacional de Mar del Plata, que tiene una maestría afamada a nivel nacional e internacional sobre temas de rehabilitación patrimonial, la puesta en valor del patrimonio y nos pareció que era el acuerdo más idóneo para encarar una obra de esta envergadura. El equipo de la universidad trabajó con muchísimo entusiasmo en este proyecto y de hecho, mirando hoy los acontecimientos, la inversión que se ha hecho, ha sido a esta altura y con lo que se piensa hacer, la inversión más grande en bienes patrimoniales que se ha hecho en el país en los últimos años. El trabajo llevaba una cierta complejidad; es un edificio construido con unas tecnologías que hoy en día no resultan evidentes, no forman los hábitos de la construcción en este momento; suponía el desarrollo y la incorporación de oficios que prácticamente han desaparecido y aparte suponía asumir el trabajo con cierta responsabilidad, ciertos tiempos. Teníamos como contradicción que el edificio tenía que estar presentable para la Cumbre de las Américas y fue por eso que se decidió dividir la obra en dos etapas, una primera que trabajaba los tres frentes que daban a la ciudad y una segunda que trabaja el frente que está más deteriorado y que tiene las mayores patologías, el frente que da sobre el mar. La primera obra se realizó con los tiempos de la administración, no fue un tiempo récord pero fue absolutamente razonable y cumplimos con el objetivo de estar con el Hotel Provincial correctamente rehabilitado en el momento de la Cumbre de las Américas. Incluso dentro de esto creo que habría que agregar algunos elementos más, es decir en el contexto en que se presentaba en esta parte de la ciudad, en un primer momento se había descartado como un lugar a considerar para el desarrollo de la Cumbre, sin embargo el trabajo que hicimos con el municipio, con la provincia, con Cancillería, hizo que no solamente sea en el sitio del Hotel Provincial, en los hoteles que hay alrededor donde se desarrolle la Cumbre, sino que varios hechos importantes de la Cumbre sucedieron dentro de estos edificios, el auditorium y en los edificios del casino. Sobre este punto me gustaría agregar que en este momento ya está licitada y adjudicada la segunda parte de la obra, que es notoriamente más importante, supone una inversión de dos millones cuatrocientos mil pesos, ha sido seleccionada ya una empresa "Cassago", esto en este momento está trámites administrativos del proceso de adjudicación, yo creo que en menos de treinta días la obra estará empezando a plantear nuevamente una valla para empezar a ver a la gente trabajando como la veíamos el año pasado. Ahora, sería bastante superficial pensar que la intervención sobre el Hotel Provincial se agota en la rehabilitación de la parte exterior del edificio, pero también sería bastante absurdo producir como obra pública la inversión que supone la rehabilitación interior sin poder prever cuál va a ser el destino del edificio. También creo que sería bastante incorrecto imaginar el destino del edificio dentro de las oficinas estatales, porque difícilmente nuestra lógica de intervenir sobre el edificio coincidiría con la lógica de alguien que realmente quiera desarrollar una actividad, un servicio dentro de este edificio. Por eso por iniciativa de la Secretaría de Turismo nosotros nos sumamos entusiastas a participar en el desarrollo de los pliegos de licitación, en lo que se refiere a la manera de encarar una intervención de este tipo. Una intervención como la que se podría hacer en el Hotel Provincial es desencadenante de nuevos procesos de inversión sobre el centro de la ciudad y por lo tanto supone una inversión de gran envergadura. Si se hiciera una pequeña cosita, no cambia la tendencia del centro, evidentemente lo que hay que hacer es volverle a encontrar a ese edificio un rol y lo que imaginamos siempre es poderle definir un espacio interior público, es decir donde la gente puede entrar en tiempos donde el clima o es tan benigno, pero donde pueda seguir habiendo una actividad pública, masiva dentro del edificio. Esto puede ser el tema de convenciones, festivales de cine o este tipo de cosas que ya están en la estructura de la ciudad, pero también 4n la prestación de servicios para el turismo o actividades que tienen que ver con el centro de la ciudad,

gastronomía, etc.; sin descartar incluso la posibilidad de que exista dentro del edificio un hotel de menores dimensiones que también pueda formar parte del programa del complejo. En este marco, la mecánica que nos propusimos como camino licitatorio, es ir integrando iniciativas, poder trabajar sobre un borrador de pliego y empezar a hacer reuniones públicas viendo si realmente existen interesados en una intervención de este tipo sobre todo con la masa de inversión que supone hacerse cargo de setenta mil metros cuadrados. Nosotros calculamos que estamos hablando de una inversión de veinte a treinta millones de dólares, lo cual está a la escala de las intervenciones más grandes que se han hecho en esta ciudad. Muchas veces uno se imagina que las ciudades cambian por iniciativas rápidas, pero cuando hacemos un análisis de cuál es el monto de las inversiones que realmente se hacen en nuestras ciudades –las más grandes- es muy difícil encontrar edificios o propuestas que hayan desarrollado más de cincuenta, sesenta mil metros cuadrados. Es una inversión de esa escala. Por lo tanto para poder integrar una intervención como la que supone el Hotel Provincial, bueno, debería tratarse de un conglomerado de empresas que puedan tener un proyecto en común y en este sentido nosotros apuntamos a que sean empresas que disputen entre sí para tener las mejores ofertas. Desde esta perspectiva yo creo que el programa de conformación de lo que sería el pliego de licitación es un programa que está abierto, y en este sentido me parece fundamental que se integre y de hecho en todas las reuniones que hemos hecho, incluso con los inversores, siempre hemos integrado al municipio a estar presente en esas reuniones, y estar al tanto y opinando sobre todo lo que se va avanzando. Sobre este punto a mí me aparece una pregunta, sobre todo en la consigna que aparecía en los equipos del Plan Estratégico; si la definición de la jurisdicción es determinante para la posibilidad de intervención sobre el edificio. Yo les confieso que por mí experiencia en intervenciones urbanas, todas las intervenciones de gran envergadura que conozco no han sido llevadas adelante por una única jurisdicción. Si lo miramos en Buenos Aires, por ejemplo el caso de Puerto Madero, contribuyen la ciudad y la Nación. Si lo miramos en otras intervenciones en general, incluso en otros países de América latina, siempre hay una superposición de jurisdicciones que en lugar de competir, se proponen colaborar. Yo creo que este es el centro de la cuestión, cuáles son las condiciones que deben ser planteadas para que podamos proponer un proyecto que pueda ser considerado por la comunidad como una cosa que va más allá de las decisiones coyunturales y en la que se pueda pensar un mecanismo, un dispositivo, una estructura, de colaboración entre las distintas instancias nacionales, provinciales y municipales. Cuando fue la Cumbre de las Américas creo que la ciudad experimentó este tipo de práctica, el momento en que la Nación, la Provincia y el Municipio trabajaban en línea por el bien de la ciudad y yo creo que esto es lo que se señaló como un cambio de rumbo, que objetivamente temas que estaban abandonados desde hace muchos años, desde hace un año se han empezado a ordenar en la medida que encontramos la forma para poner en línea estas instancias. Creo que esto tiene sentido discutir en esta sesión y creo que la provincia no va a abandonar su responsabilidad de hacerse cargo de este edificio, de terminar las obras que estamos haciendo, de participar activamente en lo que sea el proceso licitatorio que conduce la Secretaría de Turismo y queremos decir que nos interesa ver en qué podemos colaborar en otras acciones de puesta en valor como la que se está encarando con el asilo Unzué o como la postergada de la Casa del Puente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias ,arquitecto Garay. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

Sr. Intendente Municipal: Gracias señor Presidente, intentaré ser breve en virtud de su pedido y lo voy a hacer tipo telegrama enunciando títulos porque no quiero abundar en cosas que ya en torno a este tema sabemos muy bien los marplatenses, y también saben muy bien los funcionarios que están hoy aquí representando al gobierno de la provincia de Buenos Aires. En primer lugar debo decir que el Secretario de Turismo y Deportes de la provincia, Miguel Cuberos ha sido una de las personas que más empeño y voluntad a puesto para conseguir resultados favorables con el complejo Casino-Provincial en los últimos años que tiene esta larga historia de no encontrarle un destino a este lugar emblemático de la ciudad de Mar del Plata. Lo digo hoy, porque lo vengo diciendo en todo momento y esto de alguna manera ha expresado la voluntad de encontrar una respuesta válida. En todo caso lo que se está discutiendo es porqué no logramos que haya inversión y que haya una sede para congresos, convenciones, rondas de negocios allí; con todo lo demás, porque creo cuando lo escuchaba a Cubero hablar de repasar la convocatoria a esta sesión y yo creo que propuestas alternativas desde el punto de vista del futuro del complejo, creo que no vamos a encontrar demasiado y creo que repreguntarnos eso, sí podría ser generar una demora o nueva dilación en esto. Creo que hay un consenso ya muy fuerte en qué deseáramos que suceda en ese complejo estratégico de la ciudad de Mar del Plata. Lo que está claro es que un Partido como el nuestro –General Pueyrredon- que está al igual que el país en situación de recuperación, necesita resolver rápidamente algunas cuestiones estratégicas para no perder el ritmo y no quedarnos atrás. Por supuesto que alguien me podría decir que deberíamos hablar del sector industrial, de otros rubros de la actividad económica, pero hoy estamos hablando concretamente de esto y esto está vinculado a la Mar del Plata abierta todo el año, esto está vinculado a romper la estacionalidad de la actividad turística en la ciudad de Mar del Plata y aquí sí hay una sutil diferencia con la exposición de Miguel, nosotros también tenemos objetivos claros, pero lo que también tenemos son objetivos apremiantes. Nosotros sí vemos que hay cuestiones que debemos resolver porque los demás, legítimamente, lícitamente, están en la misma competencia que nosotros. Yo no seré el tonto que me enoje con Rosario, con Córdoba, con Mendoza, porque nos quieran disputar esto mismo que nosotros queremos para los marplatenses, lo que debemos hacer es ganar la carrera; aprovechar el posicionamiento de segunda ciudad sede de congresos y convenciones que hoy también –y esto debo decirlo- gracias a un trabajo mancomunado con la Nación y con la Provincia de promoción permanente y de búsqueda de actividades de manera permanente. Tal vez el gran gesto del año pasado fundamentalmente del Presidente de la Nación fue elegir a la ciudad de Mar del Plata como sede de la Cumbre de las Américas, fue la más importante, no fue la única. Frente a esto nos surgen dos o tres cuestiones que están vinculadas a la cuestión jurisdiccional y que como bien se dijo acá, este no va a ser el ámbito ni el ejecutivo provincial tal vez tampoco va a ser el ámbito donde se definan transferencias de dominios. Está expresada la voluntad del ejecutivo provincial respecto a ese tema, pero sí digo objetivamente –y voy a nombrar tres cuestiones que creo que son fundamentales para el futuro de la ciudad de Mar del Plata- uno es resolver esto, Provincial-Casino, otro es tener el tren, un tren confortable, cómodo y en tiempo y forma que nos vincule con la ciudad de Buenos Aires y el tercero es el predio ferial justamente por este tema de ferias y exposiciones. En los tres nos estamos

pisando por cuestiones de jurisdicción y en los tres estamos teniendo algún tema que yo diría básicamente que tiene que ver con esto de los tiempos apremiantes. Yo quiero aclarar que para mí la ciudad de La Plata sigue estando alrededor de unos trescientos sesenta kilómetros de la ciudad de Mar del Plata, para mí ni se ha distanciado ni se ha acercado, está exactamente a la misma distancia de siempre y esto implica seguir trabajando con los mismos objetivos de siempre. Es cierto que nosotros nos hemos involucrado, porque no podríamos hacerlo de otra manera, no concebimos hacerlo de otra manera, con todo lo que se ha hecho en la rambla, en el Provincial y en el edificio casinos. Nos hemos involucrado no solamente tratando de ser partes de esta gestión, sino también en lo que tiene que ver, acá se habló de poder de policía, acá se habló de pequeñas intervenciones para recuperar rambla, fachada, alumbrado, acá se ha hablado inclusive de acompañar en algunas gestiones. Lo que sí quiero dejar definitivamente claro es lo siguiente: yo participé en la presentación de la propuesta, no había pliego en aquella presentación en el museo Jauretche del Banco Provincia, era simplemente la enunciación de una propuesta, algunos de los que están aquí también estuvieron presentes porque fue invitada la comunidad marplatense, a esa actividad en el museo Jauretche, y allí cuando me invitaron a que dijera la posición de la ciudad de Mar del Plata, palabra más, palabra menos –y Miguel y Fredy no me van a dejar mentir o desviarme de lo que se dijo en aquel momento- lo que planteamos fue que Mar del Plata tiene un patrimonio formidable. Que como acaba de decir Fredy tenemos decenas de miles de metros en un lugar inigualable de la ciudad de Mar del Plata, con una capacidad hotelera y gastronómica que es soporte de ese gran centro de congresos y convenciones si se pone en funcionamiento, es más, que lo está necesitando imperiosamente, que tenemos posibilidad de dar respuesta a cualquier requerimiento del inversor; recién se mencionó el estacionamiento y recordemos que Mar del Plata en algún momento ya tuvo iniciativas privadas para estacionamientos subterráneos en plaza Colón para dar respuesta a este requerimiento de capacidad de estacionamiento, si esto se revitaliza como todos deseamos. Pero básicamente dijimos, tenemos este patrimonio, tenemos esta cantidad de metros cuadrados, tenemos estos objetivos fijados como ciudad, esto debe ser básicamente servicios turísticos vinculados a congresos, convenciones, al tema cultural, que puede tener un soporte mínimo de hotelería cinco estrellas como soporte de la actividad de congresos y convenciones, que sería muy bueno que algunas dependencias del Estado nacional y provincial estuvieran presentes; hablamos de aduana, de Ministerio de la Producción, de bancos oficiales, de todo aquello que fuera necesario tener muy a mano si uno hace una ronda de negocios para facilitar las cosas. Dijimos que hay algunas reservas que quedan fuera de cualquier esquema de este, que va desde lo patrimonial, no solamente fachada sino lo que la comisión, con un trabajo profesional realmente para destacar, identificó luego inclusive en los espacios interiores, frescos y demás; en definitiva decir tenemos este patrimonio, estos metros, tenemos estas restricciones, entendemos que hay una inversión mínima que se debe realizar para garantizar algunas cuestiones y después en base a estos destinos priorizados por el Estado, señores inversores vengan y propóngannos ustedes qué quieren hacer. Sobre estas pautas que el Estado les da, vengan y propongan sus negocios porque nosotros no somos quienes para decidir cual es la tasa de retorno, la rentabilidad y la forma de encontrar realmente sustentabilidad en este negocio, sobre dinero de inversores privados. Creo que esto fue más o menos el planteo que se hizo. También debo aclarar que luego hemos intentado motivar a grupos inversores, y lo personifico porque es así, tanto Miguel como en algún momento lo he hecho yo, hemos mantenido contacto permanente cuando uno se enteraba que tal cadena andaba preguntando o que había tal grupo desarrollador de la Argentina que estaba preguntando; en seguida nos poníamos en contacto para ver si lo habían ubicado a uno o a otro y en definitiva ver si nos podíamos contactar con ellos. Luego no participé en reuniones con inversores realmente, sí fui invitado a la última y por más que estemos tan cerca de La Plata, las horas no me daban para reprogramar la agenda, porque eran pocas horas vista, pero no pude estar presente y no participé de las reuniones con grupos inversores. Lo que digo es, si el tema de la jurisdicción no hay voluntad, no es el ámbito donde se pueda resolver esto y se tendrá que en definitiva resolver en otros ámbitos, lo que no podemos seguir es distraendo más tiempo en esta cuestión, porque es cierto que ha habido una preocupación, es cierto que ha habido inversores, es cierto que ha habido un mejoramiento exterior y que ha habido un trabajo de base que tiene que ver con recuperar espacios y demás, que también acompañamos nosotros y seguimos respaldando y acompañando, pero es cierto que el hotel sigue cerrado y que cada vez que tenemos oportunidad de aprovecharlo como fue la presentación de las conclusiones del Plan Estratégico, o como fue hace muy pocas horas una reunión vinculada a los festejos del 1º de mayo que se volvió a aprovechar ese salón circular del Hotel Provincial; a uno le da mucha bronca, mucha impotencia pensar porqué eso no lo tenemos funcionando con normalidad. Inclusive en el marco de la Cumbre si esto estuviera como debe estar, hubiera habido algunas cosas que las hubiéramos hecho con naturalidad, me refiero concretamente a que no tendríamos que haber cerrado el casino para aprovechar las salas de juego del casino sino que tendríamos los salones de un centro de convenciones y congresos para desarrollar aquella famosa reunión de Presidentes. Yo soy un agradecido del esfuerzo que hizo casinos, provincia, nación, de poder facilitar todo eso peor digo las cosas deben ser de otra manera; creo que en ese camino estamos. Creo que de ninguna manera esto puede ser una amenaza a la celeridad de las resoluciones, ni esto puede generar ninguna duda en ningún inversor, lo digo con absoluta honestidad. Me parece que es caprichoso casi plantearse que esto pueda generar ninguna duda, ni dilación en ese sentido. Yo creo que acá lo que hay es una preocupación genuina de una ciudad que pretende no hacer distinciones políticas, que entiende que la única manera es el trabajo conjunto y mancomunado con las otras jurisdicciones pero que tenemos también responsabilidades y obligaciones muy concretas porque el tiempo pasa volando y las oportunidades en la vida están para aprovecharlas y no para dejarlas pasar. Me parece que el Hotel Provincial y el casino han tenido mejores y peores momentos frente a distintas administraciones. Tal vez esta sea de las mejores pero objetivamente hay algo que nadie puede discutir y es que aún en mejores o peores momentos no ha habido capacidad para resolver el tema y me parece que el tema del traslado al dominio municipal tiene que ver con ese reclamo de alguna manera de decir, bueno, por lo menos déjennos a los marplatenses ver si teniéndolo nosotros lo intentamos y tenemos éxito. Mientras tanto por supuesto somos principistas, tenemos nuestras convicciones pero no somos obtusos ni tontos, seguiremos poniéndole el hombro para que el complejo esté abierto de la mejor manera con el destino que los marplatenses deseamos, que el país necesita y que lo gestiones quien lo tenga que gestionar, si ese es el resorte.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la senadora Adela Segarra.

Sra. Segarra: Buenos días a todos. Yo me voy a referir como legisladora y como marplatense. Quisiera empezar esta alocución diciendo que cuando cualquiera de nosotros recorría este sector hace años –el más emblemático de nuestra ciudad– y observaba el Hotel Provincial no podía menos que asombrarse por su estado, una ventana rota, vidrios rotos, locales ocupados ilegalmente o cerrados, impactaban en el fuero más íntimo de nuestra identidad. ¿Y por qué nuestra identidad? Porque lo consideramos como si fuera nuestra propiedad también el Hotel Provincial porque nos identificamos con su grandeza que también es la de la ciudad. A inicios del año 1977 se sancionó la ley 11902 por la cual se autorizó al ejecutivo provincial a generar los mecanismos de remate o licitación pública del Gran Hotel Provincia, sus locales comerciales, las instalaciones y la playa de estacionamiento. Ya por ese entonces la condición fundamental que se requería era conservar inalterable el aspecto externo y estructural del edificio manteniendo las características estéticas y morfológicas. Con el decreto 3903/98 se aprueba el pliego de bases y condiciones elaborado por la Subsecretaría de Turismo, sobre la base de un precio oficial de venta de U\$S 42.000.000.= En reiteradas llamadas la licitación quedó desierta por falta de oferentes acordes con el emprendimiento que intentó definir las características de aquel pliego. Corría el año 2000. Yo creo que las distintas acciones que se desarrollaron en esos años, quedaron inmersas en la crisis institucional y económica de todos los estamentos y esto en definitiva impidió generar acciones de importancia en materia de inversiones. Por eso creo que es imprescindible destacar que a partir del 25 de mayo de 2003 se inicia en nuestro país un proceso de paulatina reconstrucción de la nación y de la provincia. Creo que todavía están frescos para todos nosotros los sucesos de diciembre de 2001 que marcaron el fin de una época de iniquidad, estancamiento, de faltas de perspectivas, falta de proyectos. Recordemos que el pueblo puso en crisis todo el sistema de representación política en la que no estuvieron ajenas las instituciones económicas, sociales y culturales, y es desde ese marco que gradualmente empezamos a transitar una salida del infierno como plantea el Presidente. Creo que esto también involucra la perspectiva de resolución del “problema” del Hotel Provincial, porque no sin esfuerzo empezamos a ocuparnos de las distintas problemáticas que nos aquejan y día a día vamos ganando confianza en acciones que apuntan a transformar la realidad, ya sea desde nuestro propio barrio, del mundo del trabajo, de las responsabilidades que aquejan a cada uno de nosotros y nos está tocando asumir. Y afortunadamente en estos últimos tiempos el Hotel Provincial también es noticia y está nuevamente puesto en el centro de atención de todos, de los funcionarios, de los medios de comunicación y del público en general. Creo que es fundamental rescatar que con la sostenida recuperación económica de estos últimos años, se pudieron volver a delinear cursos de acción concretos para la puesta en valor y uso del sector. Aquí es importante recordar y creo que algunas de estas cuestiones ya las destacaron Miguel Cubero y Fredy Garay, tres acciones imposibles de concretar en cualquier otra coyuntura que fueron la recuperación por vía judicial de los locales de la rambla que estaban ocupados por permisionarios, se determinó que la Comisión Nacional de Monumentos y Sitios Históricos más la participación de otros organismos reguladores del patrimonio arquitectónico, el nivel máximo de intervención posible sobre el edificio tratando que las restricciones de obras futuras produzcan el menor impacto, sin alterar lo solicitado por esos organismos. Se concretó la inversión en la recuperación más importante del país en un monumento histórico, para ello el ejecutivo combinó con la facultad de arquitectura y diseño de Mar del Plata, la confección de los pliegos técnicos para llevar adelante los trabajos. En octubre del año pasado se licitó y terminó la primera etapa de recuperación, sobre la base de una inversión provincial cercana al millón de pesos, en poco tiempo se realizará la apertura de sobres correspondiente a la segunda etapa con una inversión inicial de \$ 2.400.000.= y desde hace más de dos años el gobierno provincial está interviniendo junto con nuestro intendente en la remodelación y puesta en valor de tan preciado bien para nuestra comunidad y para el país; prueba de ello es el acondicionamiento efectuado en el auditorium y las fachadas del provincial en oportunidad de la Cumbre de las Américas cuando nuestra ciudad fue la anfitriona. Ahora bien, con gran repercusión mediática y ante la sorpresa de muchos de nosotros se presentó en la legislatura el proyecto que solicita el cambio de dominio del sector comprendido por el edificio casino central, complejo del teatro auditorium, CEF N° 1, Hotel Provincial y la totalidad de la rambla Bristol y anexos. Yo no quiero dejar pasar la oportunidad de resaltar la multiplicidad de instituciones y jurisdicciones que se asientan en el sector en cuestión. Como todos sabemos en el casino trabajan cinco mil personas que dependen administrativamente de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires; el CEF N°1 con servicios deportivos para la mayoría de las escuelas provinciales y la comunidad coexisten en los espacios con el Instituto Superior de Formación Profesional N° 84 de Educación Física con más de 900 alumnos de Mar del Plata y la zona. Estas instituciones dependen de la Dirección General de Cultura y Educación. El teatro Auditorium con más de 400 empleados satisface las necesidades culturales nacionales e internacionales de marplatenses y pueblos vecinos. Cuanta además con el anexo del teatro Payró que se encuentra dentro del ámbito del CEF N° 1, el complejo cultural depende del Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires y como vemos la heterogeneidad de actores que ocupan y utilizan actualmente los inmuebles en cuestión impone un minucioso análisis de las competencias administrativas y de gestión. Por esto creemos que surge a las claras la escala regional y nacional de la oferta de bienes culturales y de recreación que brinda este sector y que se ha incorporado al patrimonio argentino, accediendo en forma sustancial la titularidad municipal. Creo que esta propuesta hubiera requerido previamente de profundos consensos y por ahí esta es la oportunidad de empezar a lograrlos, pero que cuando se presentó no tuvimos los consensos adecuados, tanto con el ejecutivo provincial, legisladores de la región, de la sección electoral y de Mar del Plata y por supuesto con el Poder Ejecutivo Provincial. A nuestro modesto entender el proyecto de transferencia de dominio del Casino-Hotel Provincial, plaza Almirante Brown, rambla Bristol y anexos que ingresó a la legislatura no hace más que dilatar el proceso de intervención provincial que se encuentra perfectamente orientado, como lo manifestaron recientemente Miguel Cubero y Fredy Garay, en volver a convertir el hotel y sus alrededores en lugares de excepción para el goce de la comunidad y todos los argentinos que año a año nos visitan. Y para concluir cabría preguntarse si es acertado cargar sobre las espaldas del presupuesto municipal un proyecto de semejante envergadura que viene llevando adelante la provincia. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias senadora. Tiene la palabra el senador Porrúa.

Sr. Porrúa: Gracias Presidente, gracias por la invitación, realmente es importante, es caro para mí poder estar en este recinto en el cual durante seis años, del 95 a 2001 me desempeñé como concejal, trabajé con muchos de los concejales que están ahora y tengo grandes amigos aquí adentro. Yo quería empezar –me acordaba cuando escuchaba recién, yo tenía un vecino italiano que nosotros estábamos haciendo un trabajo y pasaba todos los días y como no se terminaba nunca, nos decía “y el pescado sigue sin vender”- y realmente creo que todos queremos lo mejor para el Provincial, el casino, la rambla, pero llegamos a una situación que hoy el estado edilicio, el estado de funcionamiento a mi modo de entender significa un contrapeso para la propia ciudad de Mar del Plata. El arquitecto Garay hablaba de lo importante de combatir el desarrollo de los centros de las ciudades, yo creo que Mar del Plata ya ha combatido mucho, el deterioro del centro de la ciudad. Creo que de esto habla el esfuerzo del Estado municipal, de la Provincia, de la Nación, el esfuerzo del sector privado también, que ha apostado fuertemente con iniciativas importantes en la zona. Creo que el proyecto que se impulsa entiendo no debe ser consensuado, sino que expresa simple y sencillamente; una línea de pensamiento no es una idea original sino que tiene que ver con una historia de reclamos de Mar del Plata de muchísimos años de esta ciudad. Cuando yo empecé a buscar antecedentes, empecé a encontrar los primeros reclamos en los trasposos de la administración de las playas y de la rambla Bristol y del casino y del Provincial, cuando era intendente Lombardo. También reclamos que se produjeron a lo largo de la historia de la ciudad a partir, hay un proyecto del Dr. Carlos Martín que está presente, cuando era Diputado Nacional y cuando la provincia en forma equivocada y con oposición mayoritaria de gente en este municipio de General Pueyrredon, intentó vender lo que era el patrimonio histórico propiciando llevar adelante inversiones a partir de un proceso de licitación que nos permitiera seguir manteniendo la titularidad pero buscando la figura de la concesión como mecánica de inversión. Hoy este proyecto apunta a transferir el dominio. En los fundamentos del mismo se encuentra desarrollado, yo no voy a entrar en esto que fue la discusión histórica, de quiénes son estos terrenos, estos terrenos fueron municipales, estos terrenos fueron los que adquirió Peralta Ramos para la ciudad de Mar del Plata y si bien no fueron puestos en los primeros planos será porque el destino de estos terrenos era el puerto de Mar del Plata, estos terrenos eran el paseo Paz detrás de la vieja rambla de Mar del Plata, la rambla afrancesada y estos eran terrenos municipales y estos eran terrenos de los marplatenses. Lo que también entiendo que sería absurdo que nosotros entremos en la discusión jurídica de quién son estos terrenos, en una discusión que puede ser política y en una definición que puede ser política por parte del gobierno de la provincia de Buenos Aires y de la legislatura para reconocer el dominio a quienes son –entiendo- sus dueños, los marplatenses. Esto tiene que ver con nuestra historias, con nuestra identidad, esto tiene que ver con lo que queremos para la ciudad de Mar del Plata y a mi todavía me da vergüenza –paseando hace pocos días- no me pongo contento de cómo ha ido mejorando, me da vergüenza el estado en que está hoy la rambla Bristol y les tenemos que explicar a los turistas que nos visitan, los marplatenses, que nosotros no caímos en una desidia absoluta y el abandono total del sector, que es problema de jurisdicciones, que nacional, que la provincia; una discusión realmente inexplicable para lo que significa este punto estratégico desde toda cuestión para la ciudad de Mar del Plata. Por eso, insisto, impulsamos el traspaso del dominio y también el traspaso de la jurisdicción, porque no puede haber dos jurisdicciones, no puede haber una política para los cantores, de un lado del boulevard marítimo y que del otro lado tengan un permiso y canten a las cuatro de la mañana y los que están del otro lado no puedan dormir, digamos que son temas elementales que deben pasar porque el municipio, que tiene jurisdicción, pueda controlar desde lo bromatológico, desde un puesto de venta ambulante, desde un cantor y desde las actividades que se desarrollan, porque este municipio de General Pueyrredon lo que le ofrece a los turistas es seguridad, seguridad que no solo va de la mano de un buen control, de que hoy puedan pasarlo tranquilos sino que donde coman sean sitios limpios, sean seguros y durante muchísimos años también esto no pudo pasar. Y este no es un tema de estos últimos dos o tres años, esto lleva una década. Casi ocho años desde que fue cerrado y ni que hablar del estado anterior con el último concesionario que hubo. Entonces es una historia dolorosa para los marplatenses, yo en primer lugar me alegro que tengamos esta oportunidad de discutir, pero creo que lo que hay que tomar es esto como una verdadera oportunidad, de empezar a ir entre todos hacia delante. Nosotros en el convencimiento que es bueno que quienes están en el lugar, los vecinos sean los que se ocupen; esto no es una cosa nueva, ni esto es una ocurrencia porque de un día para otro alguien piense que los marplatenses puedan tomar la iniciativa, esta es la historia de Mar del Plata, tomar la iniciativa en distintos temas, no es la historia de una gestión, es la historia de Mar del Plata y el que no entienda, no está consustanciado con lo que es el marplatense. El marplatense fue capaz de ir y conseguir los panamericanos, fue capaz de generar la mecánica para que se construyeran los escenarios que llevaron una gran inversión, seguramente mucho más importante de la que se va a hacer en el Provincial y desarrollar los juegos. Los marplatenses pudieron conseguir la Cumbre de las Américas, pudieron conseguir inversión privada, los marplatenses y de este Concejo Deliberante por iniciativa en ese momento del concejal Pulti con la creación de la Comisión de Defensa de Puertos y Playas, fueron los que consiguieron la generación de la Administración del Puerto y el puerto está administrado por los actores propios del puerto y por los marplatenses, desde la participación estatal en lo que le corresponde, pero también con la incorporación de la actividad privada y si hay algo que le ha faltado a esto y estamos en esta discusión y todos reclaman los inversores es la participación de la actividad privada a la cual no hay que tenerle miedo. No son edificios insostenibles, simplemente un dato, el edificio que utiliza el casino, que también reclamamos para nosotros genera ingresos importantísimos para la Provincia, para Lotería, a través del juego. Este edificio, por ejemplo lo que significa proveer el software que provee la firma Bolt, que es la que maneja las maquinatas, que la Provincia le paga \$ 200.000.000.- por año. El casino de Mar del Plata le genera a Bolt un pago que en los últimos meses casi llegó a los \$2.000.000.- por mes en la última temporada. El año pasado el casino de Mar del Plata por las maquinatas le pagó a Bolt \$ 7.500.000.- Yo me pregunto ¿qué se le devuelve a esta ciudad que tiene puesta toda su infraestructura, que tiene un casino que es provincial, pero que permite que la gente vaya, juegue y deje sus ingresos? Creo que podríamos estar mucho mejor de lo que estamos, en definitiva es cuestión de decisiones y definiciones políticas y a veces los funcionarios tienen otras urgencias a 300 o 400 kilómetros de distancia. Hace poco y me permito traer este ejemplo, se discutió en Mar del Plata la necesidad de un predio ferial. Mucha gente lo sigue impulsando, lo veo a Pezzatti de la Bolsa de Comercio, permanentemente impulsando este tipo de iniciativas, reclama los espacios, los lugares. El lugar que había, era de la Provincia. La Provincia lo iba a definir rápidamente, ex ESEBA en J.B. Justo, yo pasé ayer y sigue abandonado, se está cayendo a pedazos y en el momento que se reclamó para Mar del Plata

dijeron que iba a funcionar la Fiscalía General, que iba a funcionar la Alcaldía, que ya estaba definido, que estaban las partidas presupuestarias, pero como decía al principio, el pescado sigue sin vender. Con el casino y el Provincial nos está pasando exactamente lo mismo. Yo sin intención de extenderme, sin entrar a hablar o hacer algunas consideraciones lo que significa la potenciabilidad del sector, como centro de convenciones, como lugar que necesita Mar del Plata, que es la segunda ciudad en el país, con una ciudad que ha generado por ejemplo a partir de la iniciativa y la actividad privada en el Hotel 13 de Julio, el año pasado en 170 días tuvo 150.000 personas participantes de congresos y convenciones y todo esto generado por la actividad privada. Lo que entiendo es que en mi convencimiento, que no es un tema personal, ni particular, ni una ocurrencia, sino que es recoger lo que son las demandas que viene desde Lombardo, de lo que fue la iniciativa privada que presentó en su momento Coarco, el arquitecto Carlos Mariani, para todo el sector y para los edificios, que tenía estacionamiento, de los estudios que llevaba adelante la Bolsa de Comercio en los últimos años, hay muchos de estos reclamos y esta demanda permanentemente. Esto trata nada más de canalizar lo que interpreto es la opinión mayoritaria y que los marplatenses pueden hacer por el sector. Seguramente si entre todos encontramos este mecanismo, seguramente si nos ponemos de acuerdo y el reclamo existe, vamos a poder ponernos de acuerdo los legisladores y vamos a poder en definitiva devolverle a la gente, que es la dueña, el sector, porque se trata de esto. Esto no es ni de una gestión municipal, ni de una gestión provincial, esto es de la gente, la gente vive en la misma provincia, la gente vive en el mismo municipio y si esto sirve y les va bien, les va a ir bien a nuestros vecinos, a nuestros trabajadores y nos va a ir bien a todos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias senador. Hará uso de la palabra el arquitecto Juan José Garamendy, decano de la Facultad de Arquitectura y le agradecemos la presencia al arquitecto Daniel Medina, rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Sr. Garamendy: Le agradezco, señor Presidente. Le agradezco al señor rector de la Universidad que me haya cedido la palabra. Las consideraciones que voy a hacer, breves, en realidad no apuntan a la cuestión de fondo, la Facultad no viene acá para opinar sobre la cuestión de la identidad local, mucho menos para opinar sobre cuestiones de orden moral o ético, sino simplemente lo que venimos es a dar cuenta de una encomienda que ha sido realizada por la provincia a la Facultad de Arquitectura. Esta encomienda se inició en diciembre del año 2004. Celebramos un contrato que tenía como objeto de relevamiento y diagnósticos de las patologías de los edificios del casino, del Hotel Provincial de la ciudad de Mar del Plata y sus envolventes, identificación de causas y medidas necesarias a adoptar. Esta encomienda fue realizada por la Secretaría de Turismo y Deportes a través de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires. Luego de este trabajo de diagnóstico, la Facultad realizó un segundo convenio, este ya específicamente sobre asesoramiento y asistencia técnica sobre la remodelación de este edificio de valor patrimonial. En ese trabajo cuyos pliegos he traído en el día de hoy, que quedan para consulta en el caso que alguien los quiera revisar, intervino un equipo de excelencia de la Facultad, no solamente por este trabajo, sino que ha intervenido en edificios fundacionales de la ciudad de Mar del Plata, como ha sido la Capilla Santa Cecilia, naturalmente el casino y Hotel Provincial, el Asilo Unzué que es contratado por la Nación actualmente en la recuperación del Instituto Malbram, el instituto más importante de la ciudad de Buenos Aires. Yo quiero defender la seriedad de este trabajo, solamente a eso vino la facultad a decir que a cumplido en tiempo y forma con los pliegos, acá hay más de 250 planos y pliegos que son los que dejo a consideración para cualquiera que los quiera consultar y simplemente plantear que la Facultad ha intervenido responsablemente en esta encomienda que le ha hecho la Provincia, lo ha hecho de la mejor manera posible, con sus mejores equipos, han trabajado más de 30 personas en la confección de estos pliegos y de alguna manera si bien a mí nadie me lo ha comentado directamente, un trabajo de 30 personas con más de 250 planos, habla de mucho más que de una simple lavada de fachada. Yo considero y no estoy defendiendo en esto a la encomienda, si ese hubiera sido el fin, no se hubiera hecho una encomienda de este tipo. La Universidad pública, la Universidad del Estado es responsable cuando hace sus tareas y creo que así lo ha demostrado este pliego que hemos entregado con el cual se ha licitado las obras. Por lo demás, dejo los pliegos para que sean consultados y cualquier consulta de orden técnico, que no abarque las cuestiones de fondo, para las cuales no estoy en el día de hoy, he venido con el equipo de trabajo que realizó estas tareas para que cualquier consulta sea aclarada en el día de la fecha. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias arquitecto. Ahora va a hacer uso de la palabra el señor Renato Rosselló, Director de Transferencia de la Universidad Fasta.

Sr. Rosselló: Muchas gracias señor Presidente. Ante todo quiero aclarar que nuestra posición y nuestra propuesta tiene que ver con una actividad lateral complementaria y que estamos en total acuerdo con el destino principal de un centro de Convenciones para las instalaciones del Hotel Provincial. Esto simplemente es un aporte de algo que creemos podría complementar muy bien con el Centro de Convenciones, más allá de que sea en superficie algo menor en proporción. En el marco de la invitación recibida por el señor Presidente de este Honorable Concejo Deliberante para aportar propuestas tendientes a definir el uso del Complejo Casino - Hotel Provincial, la Universidad FASTA, como integrante de ATICMA (Asociación de Empresas, Instituciones y Profesionales de la Industria de Tecnologías de la Información y la Comunicación de Mar del Plata), propone el destino de parte de las instalaciones de dicho complejo para el funcionamiento de un Centro de Desarrollo Tecnológico, especializado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's), dependiente de ATICMA, que cuente con la infraestructura necesaria para las actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación Tecnológica y Capacitación en las áreas de Hardware y Software. Ahora voy a contar una breve descripción del sector tecnológico para que se entienda el fundamento de esta propuesta. El pasado 21 de abril, hace pocos días, la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos de la República Argentina (CESSI), que reúne mas de 400 empresas que facturan el 85% del sector TIC en la Argentina, convocó un encuentro empresarial en San Nicolás, en el que participaron 75 empresarios del sector para analizar la situación actual y lineamientos futuros. Dada la representatividad de este encuentro, su actualidad y la importancia de sus conclusiones cabe citar alguna de ellas con el fin de describir la actual situación del sector

y su proyección: "Creemos que nuestro compromiso con la sociedad es generar negocios sanos, crecientes, no contaminantes y productivos para el país, que permitan generar riqueza con distribución equitativa y fuentes de trabajo para los habitantes. Y en consecuencia, ser un sostén de la economía del estado y una fuente de crecimiento". Continuando con las citas de algunas conclusiones: "Ha quedado demostrado, en muchos países (incluyendo el nuestro en los últimos años), que el crecimiento de la industria del Software y los Servicios Informáticos, acelera el crecimiento del resto de la economía, siendo un factor dinamizador del crecimiento del país". "Nuestra razonable expectativa es que el negocio informático ligado al Software y los Servicios Informáticos crezca este año en una tasa superior al 20%, al igual que la tasa de empleo. De ser así, el sector estaría alcanzando por tercer año consecutivo la triplicación de la tasa de crecimiento de la economía global y estaría permitiendo incorporar más de 7.000 nuevos profesionales y trabajadores". "Recalcamos la importancia de continuar con iniciativas de fomento a polos tecnológicos regionales, que permitan ganar en competitividad a las empresas por la articulación de cadenas productivas, y el apoyo a las economías de la región, a la vez que se transformen en generadores de empleo y conocimiento". Termino con las citas: "Asimismo cabe mencionar la sanción de la Ley Nacional 25.922 de Promoción de la Industria del Software que promueve la actividad y contribuye a crear las condiciones para que el sector pase a ocupar un rol fundamental en el crecimiento de nuestro país. En nuestra ciudad existen numerosas e importantes empresas tecnológicas y además se reúnen ciertas condiciones que son ventajosas para el desarrollo de las mismas. Entre estas podemos citar: La disponibilidad de profesionales capacitados gracias a la existencia de una variada oferta educativa de nivel terciario y universitario. La existencia de numerosos institutos de distintos niveles especializados en investigación y estudio de temas tecnológicos. La infraestructura de telecomunicaciones instalada. El desarrollo de otros sectores industriales.

-Siendo las 12:30 se retira el concejal Irigoien y asume la Presidencia el concejal Alonso. Continúa el

Sr. Rosselló: El fácil acceso a la ciudad a través de las diversas vías disponibles. La buena relación costo/calidad de vida de nuestra ciudad que mejora las condiciones de trabajo y productividad, siendo este un factor de atracción de empresas y profesionales. Algunos de los beneficios para Mar del Plata si se logra un importante desarrollo del sector de la industria de las TIC's serían: El desarrollo económico al ser un sector de alto valor agregado. El aumento del empleo especializado. El desarrollo tecnológico de otros sectores industriales. La atracción de profesionales y empresas del sector. Un crecimiento libre de contaminación, al ser esta una industria limpia. Yo nombre a ATICMA al principio, que es una asociación que integra la Universidad de reciente formación, cito brevemente en qué consiste para que quede clara la propuesta. ATICMA, se crea el 20 de marzo de 2006, con el apoyo del Programa AREA de la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo) y agrupa a las Empresas, Instituciones y Profesionales de los distintos rubros (software, hardware y servicios) de la Industria de Tecnologías de Información y Comunicación de la ciudad de Mar del Plata. La misión de ATICMA es lograr el trabajo mancomunado de empresarios, establecimientos educacionales, instituciones de ciencia y tecnología, profesionales, Estado local, provincial y nacional, con el fin de mejorar la competitividad individual y conjunta de las empresas, promover el avance del conocimiento científico aplicado y favorecer el crecimiento del sector basado en investigación, desarrollo e innovación, impulsando así el crecimiento sustentable de la oferta tecnológica de Mar del Plata y la región, a través de la generación de trabajo digno, de alto valor agregado. Para la implementación de su plan de acción inicial ATICMA cuenta, a través del programa AREA de la OIT, con el financiamiento de Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires, Municipalidad del Partido de General Pueyrredon y empresas del sector. Concretamente el Centro de Desarrollo Tecnológico de ATICMA. En este contexto una de las primeras acciones que impulse ATICMA es la formación de un Centro de Desarrollo Tecnológico especializado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) que cuente con la infraestructura necesaria para las actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación tecnológica y Capacitación en las áreas de Hardware y Software. Se construirá un Centro de Desarrollo de excelencia que impulse el crecimiento tecnológico de la ciudad y la región mediante el logro de los siguientes objetivos: Contribuir a incrementar la oferta tecnológica de la región, bajo estándares de calidad adecuados a impulsar su exportación. Coadyuvar a la creación de empresas de base tecnológica fomentando y apoyando proyectos sustentables, transfiriendo tecnología y know how comercial y aportando infraestructura y capacitación para su desarrollo. Aportar al crecimiento de las PyMES tecnológicas en general y de la industria de las TIC's en particular, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: Consultoría Tecnológica, Comercial y de procesos, promoción e implementación de proyectos, investigación, desarrollo e innovación, capacitación. Para alcanzar el cumplimiento de los objetivos planteados se implementaran a través de este Centro de Desarrollo Tecnológico tres programas fundamentalmente: Programa de desarrollo de proyectos de innovación tecnológica para estudiantes y docentes universitarios, programa de incubación de emprendimientos de alta tecnología, programa de investigación aplicada, capacitación y formación de recursos humanos. Actualmente ATICMA esta gestionando el financiamiento para la formación del Centro de Desarrollo Tecnológico que se prevé comience a funcionar durante el próximo trimestre. Creemos que sería de importancia para el sector en sus inicios y para nuestra ciudad que este Centro de Desarrollo Tecnológico pudiera funcionar en parte de las instalaciones del complejo Hotel Provincial, complementándose, por ejemplo, con un Centro de Convenciones. Tal como se enuncio anteriormente, en dicho centro se llevarían a cabo tareas de investigación aplicada, capacitación, desarrollo tecnológico e incubación de proyectos, para lo cual, en términos generales y a fin de poder brindar un primer dimensionamiento de los requerimientos, se estima necesario contar mínimamente con espacios para laboratorios informáticos, laboratorios de electrónicos, una sala de capacitación, una sala de reuniones, 10 a 15 oficinas o espacios de desarrollo, investigación aplicada e incubación de proyectos y tres oficinas o espacios destinados a temas administrativos. Eso es lo mínimo que necesitaría el Centro, que es muy menor en relación a los metros disponibles evidentemente. Proponemos el Hotel Provincial como una ubicación estratégica para esto. En principio porque creemos que el mensaje y la imagen de "ciudad innovadora" que Mar del Plata daría al destinar un lugar emblemático de la ciudad para el fomento del desarrollo tecnológico. Por otro lado el apoyo que

Mar del Plata podría recibir de la Provincia y de la Nación para un proyecto de impulso al sector tecnológico en un momento en el cual a nivel nacional se está invirtiendo muchísimo en el desarrollo de este sector de alto valor agregado. Por otro lado en caso de existir en el complejo un Centro de Convenciones, esto haría la posibilidad de organizar conjuntamente eventos nacionales e internacionales vinculados a la industria de las TICs en la ciudad. Esto tiene muchos antecedentes en el mundo de convenciones de nivel internacional que mueve muchísimas empresas y capital de inversores para asistir a centros donde se realizan convenciones de importancia internacional en el tema de las tecnologías. A su vez la recíproca de esto, es decir que el Centro de Desarrollo Tecnológico podría favorecer, brindar servicios al Centro de Convenciones, servicios generales que necesita el Centro de Convenciones. Concluyendo, creemos que esta es una oportunidad para que nuestra ciudad se posiciona y muestre al mundo que mas allá de sus actividades tradicionales, esta dispuesta a ser una de las ciudades líderes de Argentina y del mundo en la industria de las TICs. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Alonso): Es el turno de la licenciada Ema Hormaechea del Departamento Turístico de la Hotelería CAESE

Sra. Hormaechea: Ante todo quiero agradecer al Honorable Concejo deliberante en nombre de la Universidad CAESE de Mar del Plata, la oportunidad de participación y reflexión que se conlleva el compromiso por la conservación de los bienes, el patrimonio y el futuro de nuestra ciudad. Esta reflexión que voy a exponer surgen de las opiniones e intercambio que en el breve tiempo que tuvimos pudimos hacer, intercambio de ideas, las cátedras directa o tangencialmente relacionadas con el tema como planificación turística, formulación y evaluación de proyectos turísticos hoteleros, patrimonios turísticos, servicios hoteleros, conservación del medio ambiente y sus docentes titulares. Voy a ser muy breve porque son dos o tres ideas que en algunos puntos vamos a coincidir con expositores anteriores. No podemos dejar de mencionar, aún corriendo el riesgo de caer en la redundancia la importancia que reviste el complejo y especialmente el emblemático Hotel Provincial para la comunidad lugareña. Enraizado en su historia ha representado la fuerte imagen de la ciudad, hoy algo desvanecida, es el cerco neurálgico en el que convergen actividades, avenidas y calles que recorren la ciudad, caro a los sentimientos de los marplatenses que orgullosos lo sienten de su pertenencia. De un fuerte impacto por sus característica de arquitectura monumental, con sus 77.000 m², la comunidad conoce de su valor, de su patrimonio y lo expresa conscientemente. Los valores más destacados del conjunto evidentemente están dado por el reconocimiento popular del sitio, por su definición simbólica y su caracterización como referente ambiental. Considerando la situación actual, el edificio evidentemente se ha depreciado a pesar de algunas intervenciones últimas, podríamos decir que está en estado agónico y con el su entorno. La provincia de Buenos Aires en sus distintos esfuerzos, intenciones, convencidos nosotros que por la multiplicidad de cuestiones a resolver en el amplio y variado espacio de la provincia no ha logrado aún movilizar y hallar el destino. La revalorización, la puesta en valor del mismo, con los perjuicios que ello acarrea. Hace dos años aproximadamente fuimos testigos, de la expresión, de la firme decisión por parte de la misma de realizar la licitación internacional y nacional y no hemos aún analizado o tener a la vista aún los pliegos que ya fue explicado por el licenciado Cuberos. Adherimos a la postura que el Municipio debiera ostentar el dominio del complejo, porque estamos convencidos que el Municipio de General Pueyrredon y de la ciudad de Mar del Plata tiene la capacidad para así hacerlo, porque además nadie mejor que quien lo cuenta dentro de sus recursos patrimoniales, de su planta turística es quien puede interpretar y llevar adelante en tiempo lógicos las aspiraciones de destino que la misma comunidad le asigne y le será más fácil el seguimiento, la evaluación y el control. De no poder ser así, consciente que habrá razones de decisiones políticas, legales, temporales en tiempo para lograrlo, mínimamente consideramos que el poder municipal y la ciudad de Mar del Plata, debe tener injerencia en la definición de su destino, intervención en redacción del pliego de condiciones y adjudicación y controles posteriores a través de una comisión, organismo o alguna otra entidad mixta conformada a tal efecto. En cuanto al destino, consideramos que deberá estar ligado prioritariamente a la actividad turística cultural, como ha sido históricamente, contemplando los aspectos legales, urbanísticos, de preservación ya dados por la Comisión incluso de Preservación de Monumentos Nacionales Económicos respetando la unidad de conjunto Casino-Hotel Provincial, sin alterar su relación con el entorno. Indudablemente está llamado a hacer el centro neurálgico de encuentros de referencia de otras ciudades que valorizan su historia y asumen activamente su destino, como París, Bilbao, Barcelona, Buenos Aires, Puerto Madero, Rosario. Que sea representativo de una ciudad con vocación turística que quiere insertarse en el mundo, no solo en el aspecto nacional, sino también en el regional e internacional. Estamos de acuerdo que el destino prioritario ha de ser complejo, que reúna el tan deseado centro de convenciones, necesario, en forma inminente para consolidar a Mar del Plata como ciudad de congresos y mantener el puesto que ocupamos en la República, pero para sustentabilidad ante las fluctuaciones temporales que caracteriza a nuestra ciudad y ya que la superficie lo permite debiera integrarse otros usos posibles relacionados al mundo de los negocios, del conocimiento, incluso una parte de la hotelería que históricamente hemos conocido. Se podría sugerir un área de oficinas con calidad tecnológica y servicios acordes para la instalación de empresas de primer orden, públicas o privadas, hoy alguien habló de que puede ser la Aduana, la CETUR, la Dirección de Turismo o algunas como las llamadas empresas tecnológicas, revalorizar los locales que la circundan para la instalación de gastronomía de calidad acorde con el centro, sin dejar otras posibilidades que estén en conjunción con su destino prioritario que evidentemente los oferentes y los inversores tendrán que definir. Sí queremos dejar expresado que el tiempo se va agotando, no podemos ni debemos ver como se sigue destruyendo nuestro patrimonio y mantener un hueco negativo en la postal de nuestra ciudad mientras seguimos pensando en su desarrollo estratégico, pensemos que estamos realizando un plan estratégico y en toda la costa tenemos ese punto que realmente a veces por cuestiones jurisdiccionales no se pueden realizar intervenciones de acciones acorde al desarrollo turístico que deseamos para nuestra ciudad. Es el momento histórico de asumir responsabilidades y ejercer nuestros derechos de exigir que se implementen ya las acciones necesarias para activar la puesta en valor y uso de este monumento tan caro a la ciudad de Mar del Plata, a la Provincia y al país todo, es momento ya de la acción, comprometiéndonos con la sociedad actual y las generaciones futuras. Muchas gracias.

-Siendo las 12:45 reasume la Presidencia el concejal Irigoin.

Sr. Presidente (Irigoin): Gracias licenciada. En representación de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Mar del Plata y zona de influencia, el señor Saakin va a hacer uso de la palabra.

Sr. Saakin: Buenos días, muchas gracias. Quiero agradecer en nombre de la Asociación Empresaria Hotelera y Gastronómica la oportunidad que nos dan de expresar nuestras ideas al respecto de lo que creemos que debe ser el destino del Provincial y el valor que tiene ello para nosotros. Sin lugar a duda todos los expositores que hablaron antes que yo, desde el primero hasta el último, plantearon con cabal precisión lo que pensamos todos respecto al hotel provincial en sí mismo. También pensamos en coincidencia con muchos de ellos que sin lugar a dudas sería muy importante que el mismo perteneciera a la ejidad de la ciudad de Mar del Plata por cuanto respeta como simple ejemplo que cada uno de nosotros queremos que el living de nuestra casa sea de nuestro propio dominio y no del vecino de al lado. Es un ejemplo muy burdo, pero esa es la impresión que tenemos con respecto al Hotel Provincial y con respecto a muchas otras cosas más de nuestra ciudad. Hemos escuchado también las dificultades que ha representado licitar el mismo hotel y durante todos estos años nosotros hemos tenido la paciencia necesaria -creemos- hasta ahora de esperar, el problema es que si bien desde el tiempo de las naciones o de las ciudades, unos pocos años no son nada, en el tiempo de las personas esos pocos años representan muchísimos y para nosotros el hotel provincial es una herramienta de trabajo, más allá del valor arquitectónico que pueda tener, más allá de la ubicación privilegiada de la ciudad y la postal que representa es una herramienta de trabajo en la que van a participar muchísimas personas trabajando y que además va a tener en el momento que empiece a funcionar un efecto benéfico sobre la ciudad. Quisiera coincidir con el señor Intendente y con el señor Porrúa de la posición que ocupa para nosotros como patrimonio nuestro y además quisiera ampliar en el sentido de que no vamos a conseguir jamás grandes inversiones en nuestra ciudad en tanto y en cuanto no tengamos acceso fáciles a nuestra ciudad. Uno de ellos, que nos hace tan lejana la ciudad de La Plata, como la ciudad de Buenos Aires, es el ferrocarril y que tiene importancia capital para el desarrollo en nuestra ciudad. Concomitantemente con el dominio que tenemos que tener del Hotel Provincial y de lo que creemos que debe ser su administración en la que debe estar involucrado el sector privado y también el sector público, porque tenemos nuestra idea al respecto que no debe ser licitado y entregado a una única firma, creemos que el ferrocarril, las vías de acceso y todo lo que tiene que ver con la manera de llegar a nuestra ciudad es mucho más o tan importante como el Hotel Provincial en sí mismo. Desde el punto de vista de las empresas, en lo que nos toca a nosotros como empresarios, más allá de la parte del Estado que tenga ejidad sobre el hotel, lo importante es que se lleve inmediatamente adelante, que rápidamente eso esté funcionando, más allá de que si la coyuntura estratégica significa que se puede entregar a la Municipalidad, ahora o no, o más adelante o en algún otro momento, sin lugar a dudas no hay dudas que es un patrimonio de la ciudad de Mar del Plata igual que muchas otras partes de la ciudad que pueden ser de la Provincia o de la Municipalidad o de la Nación, que deberían de quedar específicamente para nuestra ciudad. Nuestra ciudad es una ciudad que a través de los impuestos que le aporta a la Provincia de Buenos Aires y a la Nación, hace mucho por el país y a la cual sin duda alguna en las últimas administraciones, en la última de hecho, tanto Nacional, como Provincial han favorecido a nuestra ciudad de manera totalmente notable, pero no podemos esperar mucho más para que crezca nuestra ciudad. Nuestra ciudad si no crece desaparece, todo lo que no crece empieza a ir para atrás. Es fundamental y así lo vemos en nuestra asociación que rápidamente se ponga a funcionar el Hotel Provincial y que tan rápidamente como ello empiece apuntarse a temas tan claves, tan primordiales como es el ferrocarril para nuestra ciudad. Nosotros desde nuestras pequeñas y medianas empresas sabemos muy bien lo que significa el trabajo y como ello beneficia inmediatamente a toda la sociedad a través de nuestros colaboradores, a través de la gente que trabaja con nosotros, que es muchísima por cada empresa dedicada fundamentalmente al turismo, la hotelería, la gastronomía y a toda esa industria en particular. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias señor Saakin. Señor Sergio Goraski en nombre de la Cámara de Empresarios de balnearios, restaurante y Afines. Agradecemos la presencia del señor Goraski. El señor Eduardo Pezzati en nombre de la Bolsa de Comercio.

Sr. Pezzati: Gracias señor Presidente. Le agregaría si usted me permite, aparte de representar a la Bolsa de Comercio como Presidente y a la Fundación de la Bolsa como marplatense de varias generaciones, los que me conocen saben que lo digo permanentemente, yo soy cuarta generación y ya tengo nietos, así que imagínense el apego que la familia tiene con Mar del Plata y a lo que uno está dispuesto, quizá cerca del fanatismo a hacer por la ciudad en que nacieron sus abuelos, vivieron sus padres, están mis hijos y mis nietos. Quiero aclarar a los señores funcionarios, al secretario Cubero y a todos los que lo acompañan que no tomen algunas cosas que digo desde el punto de vista personal, aquí no hay nada personal, pero desconozco la antigüedad en los cargos de algunos funcionarios y como para dar a conocer esta opinión es necesario siempre ir un poco para atrás, quizás diga algunas cosas, pero insisto y les pido por favor que no lo tomen como algo personal. En primer lugar decir que la Bolsa de Comercio de Mar del Plata viene a apoyar desde todo punto de vista el proyecto que ha presentado el senador Porrúa ante la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires y que esta mañana lamentablemente y oficialmente el título del diario La Capital... Yo me preparé con mucho entusiasmo, porque más que nada venía a contar lo que hizo la Bolsa y su Fundación en un estudio encargado a una consultora hace unos años, respecto del destino del Hotel Provincial. Quizás haya que pedirle al Gobernador y a las autoridades de la Legislatura alguna reunión e ir a manifestar el apoyo a este proyecto, así como también la Bolsa en anteriores oportunidades ha apoyado distintos proyectos encarados por la Provincia de Buenos Aires, quizás muchos de los que estamos aquí asistimos a una audiencia pública de características en cuanto a la concurrencia similares de invitados, en donde vino la antecesora en su cargo, la Secretaria de Turismo, María Teresa García, donde ya se hablaba del pliego participativo y que las entidades podían enviar sus ideas y demás, con ella hablé justamente este proyecto, le comenté que lo encabzamos al revés, pero en definitiva decimos un centro de negocios y convenciones y tenemos la fundamentación de por qué centro de negocios y convenciones. Voy a hacer referencia a estos apoyos, porque en definitiva todo lo que sea en beneficio de Mar del Plata y la región, nuestra institución

estuvo siempre dispuesta a apoyarla. No creo que demore este proyecto del senador Porrúa, este proceso que se activó nuevamente a raíz de la aparición del proyecto del senador respecto de la licitación, de los inversores. Recuerdo cuando hablaban de la fachada del Provincial, el apoyo que le dimos al ministro Magnanini y a la secretaria García, cuando un verano a través de un proyecto del Paseo Explanada de dos arquitectas, profesionales de Mar del Plata, que lo habían hecho en otros lugares emblemáticos de la ciudad ofrecieron hacer algo ahí y haber entrado al Hotel Provincial después de muchos años y ver lo que era, las goteras que algunas tenían casi un metro de diámetro en el primer piso, pero que venían del cuarto piso. El deterioro era de terror y algunos usos que se le dieron al Hotel Provincial en los últimos años, fundamentalmente al primer piso y algo a la planta baja, fueron gracias a la intervención de este grupo de arquitectas que en colaboración con muchas empresas nacionales e instituciones y empresas locales consiguieron reabrir el Hotel Provincial por lo menos parcialmente. Yo escucho hablar de funcionarios, de arquitectura, del patrimonio arquitectónico provincial, nacional, de los museos, directores, comisiones, etc. y yo me pregunto ¿dónde estaban esos funcionarios hace 8 años cuando cerró el Provincial y dónde estaban antes los que debieron controlar al anterior, al último concesionario que estuvo ahí, el señor Gutiérrez Guido Spano, que no cumplía con lo que le mandaba el pliego de concesión que tuvo y como esta distancia de 360 kilómetros hace también que los funcionarios no pudieran controlar en tiempo y forma los desarreglos, las desapariciones de objetos que hubo, patrimonio de la Provincia de Buenos Aires o del Hotel Provincial, después del uso de varios concesionarios. La pregunta es si ellos también cumplieron sus deberes como funcionarios públicos. Utilicé la palabra inversores, porque el Secretario Cuberos me decía antes de la audiencia, haber si alguna vez hacemos reuniones con inversores, yo no tuve el placer de participar en esas reuniones, no pude y desconozco quienes son los inversores, pero les digo a todos y a muchos se los decimos cuando vienen a presentar proyectos al ámbito nuestro, los inversores son como el sol, casi siempre están. El arquitecto Garay se preguntaba si era determinante la jurisdicción, no sería determinante en tanto y en cuanto el Municipio y las instituciones de Mar del Plata tuvieran una participación activa respecto de la elaboración del pliego y no quedarnos ahí, sino también de la participación activa como integrantes de una Comisión de Adjudicación y de evaluación, pero sabemos que eso no puede ocurrir seguramente por temas legales si no se es funcionario provincial, legislador o lo que fuere participar de una Comisión de Evaluación. Por ahí pasa también el nudo de la cuestión. Yo encontré una serie de antecedentes probados respecto de la eficiencia que tiene Mar del Plata en general, todos estamos involucrados, respecto del manejo. Acá hay ejemplos, lo mencionó el senador Porrúa, porque el integró esta Comisión Mixta de Defensa del Puerto y las Tradeas que se creara a través de una Ordenanza de Gustavo Pulti, yo también la integré por la Bolsa de Comercio de Mar del Plata, hemos hecho muchísimos kilómetros a La Plata, con esto quiero decir que la ciudad se encolumna detrás de un objetivo como este que hoy nos convoca. Nos convocó el tema del Puerto, históricamente la Bolsa siempre se ocupó del tema del Puerto sin tener una actividad directa en la actividad específicamente pesquera, pero la ciudad estuvo encolumnada en esa comisión que presidiera Martín Inda y que nos acompañara el ingeniero Lagrange, a quienes siempre es importante recordarlos en este ámbito. Así, con esos viajes, volviendo de noche, ya hablando de la autovía, que hacíamos 100 kilómetros un poco más ligero, después más despacio y demás, empezamos en el año '95, pateamos algunos escritorios de funcionarios, desde el Director de Puerto, Cichero, que le daba consignas al administrador de aquí a que prácticamente no pudiera venir a las reuniones de la Comisión Mixta y demás y finalmente comenzamos a ser escuchados. Los medios de difusión, fundamentalmente los locales y nacionales nos acompañaron, a los funcionarios les duele aparecer en los diarios, con títulos no muy simpáticos y conseguimos que el gobernador Duhalde se ocupara y ahí brevemente les digo que surgió la inversión fundamental de más de u\$s 20.000.000.- en la gran tarea de refulado, distintas a las demás, la construcción de obras duras que todos conocemos y no vale la pena abundar. Después estuvo el ministro Romero, que nos escuchó, que creó el Consejo Asesor del Puerto de Mar del Plata, el otro día veía el diploma que nos había mandado, pero que en alguna medida se empezó a ocupar y dar más participación y estaba todavía un delegado de la Provincia manejando el Puerto. Y un día tuvimos oportunidad de estar con el Gobernador Ruckauf con otra persona y le contamos esta historia, el tipo agarró el teléfono, llamó al Ministro y preguntó ¿qué pasa, porqué este puerto no tiene un consorcio como tiene Bahía Blanca y Quequén? Mire..., en fin..., que en La Plata está la Dirección de Puertos de toda la provincia..., bueno para hacerla corta, el Consorcio se hizo. Un Presidente y un directorio que nombra el gobernador, pero que está integrado en carácter ad honorem por nueve representantes de todas las actividades comerciales e industriales de la ciudad de Mar del Plata y que han hecho sencillamente en pocos años una administración más dinámica, más eficiente, más transparente, han multiplicado por dos, por tres y por cuatro los ingresos que en algunos casos había escasos y en otros no existían, como el tema de los contenedores y hoy el puerto es autosuficiente, obviamente también dependemos de la provincia respecto a las obras del dragado que son responsabilidad provincial. Este es un antecedente, no son puebladas, yo era periodista allá por los '70 cuando se le pidió al gobernador el tema de las tradeas, creo que estaba Fabrizio de Intendente y finalmente se consiguió que la Provincia transfiriera las tradeas, era un disparate que se manejara desde la Provincia las tradeas y controlaran las concesiones, etc. Ejemplo más reciente, quizás de menos monto, pero que surgieron de este Concejo Deliberante es el INIDEP. ¿Cuántos años estuvo abandonado, que a uno le daba vergüenza explicarle a gente amiga que venía, que no había estado nunca qué era eso y finalmente se consiguió que se transfiriera a la Municipalidad, se recibió una iniciativa privada, el Concejo lo aprobó, se licitó y el verano próximo, si Dios quiere estaremos inaugurando esa obra. Una inversión de unos cuantos millones de pesos de capitales netamente marplatenses. Con esto quiero decir que la ciudad creo que ha demostrado tener los antecedentes necesarios desde el sector municipal y desde el sector privado para encarar este tipo de emprendimientos, que en este caso no es una tarea pequeña, sabemos que la inversión que hay que hacer en ese predio es importante, yo a lo mejor me estoy refiriendo más al provincial porque es lo que más estudiamos, pero no desconocemos también todo lo que implica el edificio Casino. Les decía que hace tres años, en febrero de 2003, se nos entregó este trabajo que encargamos a una consultora para que analizara la prefactibilidad, el diseño y una organización a nivel conceptual de la creación de un Trade Center Regional. No me voy a extender porque hay mucha gente más que va a hablar, pero voy a enumerar algunos aspectos salientes de este trabajo. En definitiva decir Trade Center, no es descartar el tema de congresos y convenciones, sino todo lo contrario, en el mundo hay 300 Trade Center que esta gente estudió 50 de los 109 que alcanzó a distinguir entre Estados Unidos, Centro América, Sudamérica y Europa Occidental, Europa Oriental y Australia y voy a

leerles simplemente los distintos tipos de servicios que se brindan en esto que podría ser en el Provincial el Centro de Negocios y Convenciones, servicio de información comercial, este rubro es importante porque todas estas cosas representan ingresos para ese Trade Center, aunque en algunos casos hay financiación de los Estados Provinciales, en Estados Unidos y en Europa sobre todo. Esos servicios, imagínenselos ustedes todo lo que es la información comercial respecto de base de datos, de perfil de negocios de empresas, de estadísticas, de coordinación de agendas, etc. Biblioteca de Comercio Internacional, capacitación en áreas comerciales, esto en definitiva son servicios en educación, algo que hablaba respecto del tema tecnológico, organización de misiones comerciales, tanto receptiva, como hacia otros destinos, diversión y esparcimiento, publicaciones, servicios de secretaría, alguien viene y necesita 50 metros de oficinas por una semana, con teléfono, con secretarías, con computadoras, lo tiene y lo pagará. El Intendente mencionaba y nosotros lo tenemos dibujado, presencia de organismos de la Provincia, de la Nación, regionales, de los municipios regionales, del MERCOSUR, es decir, está todo esto apuntado a lograr el ingreso mínimo de dinero que permita financiar todo otro tipo de actividades, sala de reuniones, servicio de traductorado, servicio de secretaría, parte puede ser un hotel, habrá que ver qué tipo de categoría y cantidad de habitaciones, oficinas temporarias, ferias y exposiciones comerciales. De estos relevados, lo fundamental, ha servido a muchas ciudades, al revés del caso nuestro que sería porque a partir de desarrollar estos e-trade se han convertido en centros de convenciones y han podido ser desarrolladores finalmente de este segmento de negocios que es más que interesante. Esto lo conversé con la Secretaria de Turismo en su momento, se lo ofrecí, aquí como ven no hay ningún invento, están dibujadas inclusive las plantas del Hotel Provincial y está la fecha. El Intendente ha tenido oportunidad de verlo cuando asumió en su primer paso por la Intendencia, esto por supuesto es un aporte para la discusión y no es la verdad absoluta, ni mucho que se le parezca, pero con esto queremos significar que muchas entidades de Mar del Plata realizan este tipo de actividades, algunas con costos, otras sin costos, con costos de dedicación horaria de dejar momentos de familia para acompañar esfuerzos como el que les mencioné del puerto y otros. Esto, señor Secretario y funcionarios que lo acompañan que hemos escuchado en nuestra introducción y que seguramente después van a intervenir, lo venimos escuchando hace muchísimos años y decir que estamos cansados es decir algo muy suave, pero también estamos dispuestos a reaccionar con cordialidad, creo que en alguna medida el gobernador no puede desoír esto y hay que ir a contárselo en un ámbito cordial, en una relación cordial como la que yo tengo desde el punto de vista personal e institucional, que tenga un poco más la vivencia, que es la que tenemos los que estamos aquí los 365 días del año y que a lo mejor, no voy a hablar de mal asesoramiento, pero Felipe Solá está desde antes de 2003, este tema lo viene conociendo, los funcionarios que han estado han dicho lo que han dicho, pero el pescado sigue sin vender. Esa es nuestra aspiración de máxima, apoyarlo y estamos dispuestos seguramente todos los que hoy estamos aquí a ir a La Plata, comenzar de vuelta a conversar con los funcionarios, con los legisladores, con las autoridades de la Cámara, para que tenga un tratamiento efectivo y también con el gobernador que tiene una amplitud de criterio y un sentido común para mi gusto fenomenal y que creo que lo que hoy leí en el diario espero que no ocurra, respecto con su relación con el Intendente, porque sino uno va a pensar otras cosas y que como él bien lo dice que esa relación no perjudique los intereses genuinos de Mar del Plata que siempre, permanentemente vamos a defender a rajatablas. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor Pezzati. Ahora vamos a invitar a la señora Ilda Mercedes Morro, Secretaria General de la Unión de Trabajadores Gastronómicos de Mar del Plata a que haga uso de la palabra.

Sra. Morro: Gracias. Estoy absolutamente de acuerdo con todo lo expuesto con el tema del salón de convenciones y del deterioro del Hotel que ya conocemos todos que es totalmente absoluto, pero como dirigente gremial que soy coincido con las palabras del señor Porrúa y yo quiero que el pescado se venda. Desde el 28 de diciembre del '98 yo tengo 300 trabajadores que quedaron en la calle, algunos se pudieron jubilar, algunos, los menos, consiguieron trabajo en la actividad hotelera-gastronómica, la gran mayoría trabaja de lo que puede, muchos se tuvieron que conformar con un plan de Jefas o Jefes y también me da mucha tristeza cuando veo los compañeros trabajando de franelitas. Por la dignidad de los trabajadores que represento le pido al señor Cubero que abra el Provincial, que se abran esas puertas, que la concesión sea absolutamente factible, que no pidamos cosas monstruosas que no se puedan sostener. Ese es el pedido que hago en nombre de todos los trabajadores gastronómicos y lo demás se expuso absolutamente todo lo que yo hubiese dicho. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias señora Morro. Tiene la palabra la arquitecta Graciela Gómez, en representación del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito IX.

Sra. Gómez: Agradezco al Honorable Concejo Deliberante la posibilidad de participar en esta sesión pública con respecto al complejo Casino- Hotel Provincial. No cabe duda que el Complejo Casino - Hotel Provincial, junto con la rambla Bristol constituyen "la postal" de la ciudad de Mar del Plata, como tampoco podemos ignorar su inmejorable ubicación estratégica y su insuperable valor patrimonial. Del mismo modo no se puede negar la necesidad de emprender acciones tendientes a revertir la situación de abandono que sufre en la actualidad dicho conjunto. Sería poco responsable por parte de nuestra institución emitir un juicio de valor sobre la definición del dominio, uso, administración y explotación de este complejo, tal cual cita la convocatoria, sin disponer o tener acceso a la información técnica necesaria y asimismo la imposibilidad de efectuar un análisis en profundidad por lo reducido del plazo transcurrido desde la convocatoria a esta sesión. Mecanismo recurrente al que habitualmente nos vemos sometidos al ser invitados a participar en este tipo de instancias, lo que empobrece nuestro aporte institucional. Sabemos de la existencia de estudios que han sido realizados por la Provincia de Buenos Aires cuando se llamó a licitación pública para su explotación privada que fue declarada desierta, así como que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño local ha realizado estudios sobre el estado edilicio del conjunto y las obras que requeriría para su puesta en valor, habiéndose implementado ya la primer etapa, dentro del conjunto de obras realizadas para la Cumbre de las Américas; aunque todos estos estudios no han tenido una difusión pública. Creemos que acciones de esta envergadura no pueden ser resueltas fuera de un contexto de planificación. En este sentido, sería poco responsable definir el futuro del

complejo Casino- Hotel Provincial fuera del marco de un plan integral del frente marítimo local, sin tener en cuenta la incidencia que el mismo tendría en la estructura urbana, las formas de interrelación tanto con el área central adyacente como con el resto de las áreas de la ciudad, o la importancia del valor simbólico y patrimonial del conjunto. Aún menos razonable resultaría definir el futuro de este gran equipamiento urbano de forma fragmentaria, escindida del resto de la ciudad, cuando estamos comprometidos y formando parte del Plan Estratégico de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredon, situación que resultaría sumamente contradictoria. Desde sus inicios el CAPBA distrito IX ha impulsado la participación, sosteniendo que es el camino para lograr el desarrollo de la ciudad porque no existe plan, si no existe una red de actores institucionales que lo soporte, pero no se entiende cómo acciones aisladas como esta, se vinculan con dicho plan. Dada la existencia de una herramienta de gestión urbana, como lo es el Plan Estratégico de Mar del Plata y del Partido de General Pueyrredon que este Municipio está impulsando junto a diferentes instituciones de la ciudad y estando en su etapa de implementación, creemos - soslayando todas las críticas que actualmente podrían hacerse al mismo- que éste debería ser el ámbito adecuado donde tendría que inscribirse cualquier acción respecto de este gran equipamiento urbano. Es por eso que para obtener una solución satisfactoria en este tipo de problemáticas sostenemos la necesidad técnica de superar la tradicional mirada acotada a la micro-escala y al cortoplacismo y establecer una verdadera discusión sobre cuál es el rol que se pretende para la ciudad y que acciones sobre un equipamiento tan significativo en el conjunto de la ciudad, partan de la elaboración de un plan integral que tenga en cuenta la interacción entre éste y la estructura urbana. Desde el comienzo de nuestra participación en las tareas tendientes a promover un Plan Estratégico para la ciudad de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredon sostuvimos que este proceso de planificación debería ampliar la mirada sobre las diferentes escalas involucradas, en forma consensuada con la participación de todos los sectores de la comunidad. Aunque algunas de estas cuestiones se fueron diluyendo y desdibujando a lo largo del proceso de formulación del PEM creemos imprescindible que el mismo garantice la cumplimentación de unacserie de pasos previos que cualquier acción sobre un equipamiento urbano de esta trascendencia debería contemplar: Definir el rol territorial para la ciudad y el partido. Proponer el perfil de ciudad deseado, identificar los equipamientos urbanos requeridos acordes al perfil de ciudad entre los cuales se encuentra el Complejo Casino - Hotel Provincial, implementar los mecanismos públicos necesarios previstos por legislación para la materialización de las propuestas. En base a lo expuesto, reafirmamos que la solución a esta problemática solo debe realizarse dentro de un marco de planificación, con la participación de todos los sectores de la comunidad involucrados, consensuadamente y con los avales técnicos correspondientes, contribuyendo y explotando en todo su potencial las posibilidades de nuestro desarrollo local. La inexistencia de una mirada integral genera la posibilidad que este tipo de acciones se conviertan en grandes operaciones inmobiliarias que terminen acentuando la privatización de espacios públicos sobre nuestro litoral, habilitando la capitalización individual o sectorial de los beneficios derivados de la intervención por sobre los intereses de la comunidad en su conjunto. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, arquitecta Gómez. Licenciado Manuel Cuevas, en representación de la Asociación de Licenciados en Turismo de la ciudad de Mar del Plata.

Sr. Cuevas: Gracias por la invitación de participar en esta convocatoria. En primer lugar deseamos recordar los antecedentes de una convocatoria de este Concejo Deliberante sobre la situación del Hotel Provincial, hace aproximadamente hace algo más de tres o cuatro años. Lamentablemente desde entonces nada ha cambiado. No hemos accedido a ningún documento de trabajo elaborado ni por la Provincia, ni por el Municipio, ni se conformaron equipos de trabajos interdisciplinarios con la convocatoria a las instituciones de la ciudad para analizar este tema. La Municipalidad y la Provincia han trabajado tal vez en pautas del pliego de licitación que hoy no conocemos. Sí debemos remarcar el esfuerzo desarrollado a través de los talleres del Plan Estratégico de Mar del Plata, al que desde un inicio adherimos y a cuyo documento final nuestra entidad aportó algunas iniciativas vinculadas al tema y en el cual todas las instituciones de Mar del Plata formaron parte. Pero lo que más nos llama la atención en este tema es que no hemos sido capaces de generar cambios significativos sobre la situación de un espacio que reconocemos permanentemente como de un sector estratégico y caro a nuestra identidad. Se nos presenta al Provincial como las joyas de la abuela, la utilizamos para la foto, reconocemos su valor, queremos conservarla, la mantenemos en una vitrina, le limpiamos la cara, pero no la usamos, como la joya, el Provincial está en una caja desde hace muchos años. Desde el año '98 en que el hotel se cerró a la actividad, casi ocho años, como comunidad no supimos generar otra instancia superior, se cerraron más de 300 puestos laborales directos. La inquietud que expresa el doctor Porrúa en su intención de recuperar el dominio de un espacio que históricamente ha sido reclamado por los marplatenses como propio, al igual que las playas, las terminales, el golf o el puerto. Como decía un especialista internacional hace años, "ustedes tienen diez hoteles cerrados -referenciando la capacidad de el Provincial- y no hacen nada", es hora de que reconozcamos que ese espacio es innegablemente nuestro y vamos a seguir defendiéndolo por las vías que correspondan. Tal vez seguramente esta iniciativa, las autoridades provinciales no la entiendan como oportuna, entiendan lo que refleja esa iniciativa en el espíritu de la comunidad en la que se inspira. Nuestra entidad hoy quiere propiciar la necesidad de recuperar en el menor tiempo posible la actividad de este espacio, asegurar el trabajo para nuestros jóvenes, incorporar la oferta turística de la ciudad, un complejo de prestaciones de calidad internacional que posibilite complementar la oferta actual agregando productos que estratégicamente la ciudad necesita para mantener su competitividad, queremos pasar del discurso a la acción, concebimos el funcionamiento de este espacio como un palacio de congresos, convenciones, exposiciones y ferias, dotado de moderna tecnología. Un multiespacio cultural y recreativo con espacios de arte, cines, teatros y juegos. Un centro comercial complementario, un hotel de salud y termalismo marítimo balneario, al estilo de los existentes en los principales centros turísticos de Europa. Un centro regional de comunicaciones informáticas, en síntesis un complejo moderno, eficiente y rentable. Comprendemos y valoramos el trabajo de las autoridades provinciales y si bien podemos cuestionar los tiempos de procesos licitatorios, reconocemos las dificultades de concretar acciones que con anterioridad han fracasado. Debemos comprometernos en la tarea pero necesitamos que se nos incluya. Existen muchos ejemplos similares en la ciudad donde el tiempo sepultó las expectativas. Observemos el asilo Unzué, el ex Solarium San José, el sector de el Faro y el Acuario, la

ESIM, el Paseo Costanero Sur, la Estación Norte, la Terminal de Omnibus, el Puerto de Cruceros, el Golf Club, la Base Naval, etc. ¿Cuál es entonces el camino posible? Sabemos que la prioridad es poner en valor un recurso inigualable de importancia regional e internacional que escapa las posibilidades y capacidades del Estado en su concreción, que debemos atraer inversiones de riesgo serias que garanticen la creatividad, la calidad, la operatividad y su desarrollo, permita una real inserción en los mercados mundiales, provoque una dinamización del resto del sistema turístico local y regional y se ajuste a los objetivos estratégicos de Mar del Plata. Creemos, señor Presidente, que la mejor opción es el consenso y la sumatoria de voluntades, necesitamos del Estado Municipal, del Estado Provincial y del Estado Nacional, de la actividad privada y de cada individuo. Entendemos que en lo inmediato debemos alentar la continuidad del proceso licitatorio que lleva adelante la Provincia, se debería conformar a nuestro entender un consorcio de gestión similar al que administra hoy el puerto de Mar del Plata que ha sabido aglutinar a todos los actores, trabajar sobre la integración del puerto y la ciudad, activar la industria de la pesca, recuperar el recurso para el turismo, generar empleo y valor agregado lo cual es muy diferente tal vez a otros ejemplos de coadministración. Proponemos sumar en forma estable y comprometida ambas posiciones, nuestro deseo y nuestra pelea por defender el reconocimiento de lo que es nuestro, pero la concreción inmediata de algo que no puede esperar más. Hay cientos de puestos de trabajo que hoy no tenemos y que la comunidad sufre. Transformemos en fortaleza nuestras capacidades, nadie vendrá a invertir seriamente si no se demuestra la voluntad de la comunidad en que ese esfuerzo nos interesa. Los profesionales del turismo pedimos, tanto al Estado Municipal, como al Provincial que se dé participación efectiva a quienes junto a las cámaras del sector nos hemos formado una actividad y hemos elegido al turismo como ámbito de desarrollo. Y finalmente, señor Secretario de Turismo, no se preocupe, tal vez muchos funcionarios tengan temor por el fracaso de un proceso licitatorio, tenga la seguridad de que los marplatenses sabremos responder y buscar la solución más adecuada porque han demostrado permanentemente con todas las inversiones que están realizando que tienen capacidad para administrar y gestionar ese recurso. Gracias.

Sr. Presidente: El señor licenciado José López, hablará en nombre del Instituto Superior de Formación Docente N° 84.

Sr. López: Gracias, señor Presidente. En nombre de la comunidad educativa del Instituto Superior de Formación Docente N° 84, agradecemos la posibilidad de poder expresarnos, somos una institución educativa como lo explicaba la senadora Segarra, que funciona dentro del edificio del casino, tenemos novecientos alumnos, hay entre profesores, personal directivo, personal de maestranza y administrativos casi cien personas trabajando, pertenecemos a la Dirección General de Cultura y Educación, una de las tantas jurisdicciones como también se explicó, me asombré en el curso de la locución del senador Porrua, los valores que genera el casino -porque realmente no nos llega nada a nosotros, no somos de la lotería por supuesto- y adolecemos de los problemas de infraestructura que cualquier escuela de la ciudad de Mar del Plata tiene. Cuando llueve tenemos que suspender las clases porque se nos inundan las aulas con cinco centímetros de agua, esto es muy triste en el lugar que estamos, tan emblemático como dijo el Intendente para nuestra ciudad y este año a raíz de todas estas situaciones que se nos han presentado y habiendo tenido un 2005 muy accidentado con respecto a nuestras clases donde se vieron afectadas la calidad educativa que pretendemos tener y que se desprende del plan educativo 2004-2007 que nuestro Gobernador ha diseñado, porque se ha usado para cuanto evento deportivo, cultural y demás haya pasado por Mar del Plata, pero lamentablemente se olvidan de que ahí existe una institución educativa, que está formando profesionales que luego se van a insertar en los distintos ámbitos de la educación, no solo de la Provincia sino también de la Nación y últimamente mucha gente que ha emigrado a España y a otros lugares del mundo. Nuestra presencia acá no es para sugerir nada porque no es de nuestra incumbencia, sino pedirle a los funcionarios de turno y a los legisladores que cuando tengan que decidir cuál va a ser el destino de ese complejo Casino - Hotel Provincial, no se olviden cuál va a ser el destino de las instituciones que están ahí dentro, porque si bien tenemos conocimiento y esto no es algo que nos ha llegado por escrito que hemos entrado por la emergencia edilicia que tenemos en el Plan de las Setecientas Escuelas, pero no sabemos dónde se va a construir. Ayer en este Concejo hubo gente de la escuela N° 15 que anda peregrinando para ver dónde va a tener su edificio. Entonces el pedido concreto y con esto voy a finalizar es, a todas las autoridades, funcionarios, legisladores, dirigentes políticos que tengan poder de decisión, que no se olviden cuando tengan que definir exactamente cuál va a ser el destino de este edificio, al que como marplatenses también creemos que debe pertenecer a la ciudad, repito, no se olviden dónde van a ir a funcionar las instituciones que hoy están ahí dentro y que en el caso del Instituto que hace más de quince años que funciona, no tiene un espacio digno para trabajar. Gracias y espero que recuerden estas palabras.

Sr. Presidente: Licenciada Marta Asencio, Directora del área Turismo de la Universidad de Mar del Plata.

Sra. Asencio: Buenas tardes. Primero deseo expresar mi agradecimiento a las autoridades del Honorable Concejo Deliberante la invitación cursada al área de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Voy a recordar que en nuestra facultad se dicta la carrera de Licenciado en Turismo desde el año 1969. Con esto quiero expresar que dentro del historial de la carrera hemos visto al Hotel Provincial transitar su ciclo de vida de esplendor hasta su cierre hace ocho años. Desde distintas cátedras se evaluó siempre la situación del complejo Casino - Hotel Provincial, pero cada vez que se evaluaba se llegaba a un punto muerto cuando se estudiaba el tema dominio y jurisdicción, se asociaba con decisión política. Hace aproximadamente tres años se convocó al centro de estudiantes de la Facultad a exponer sobre propuestas de explotación del complejo Casino - Hotel Provincial, docentes, alumnos y graduados, vimos una luz que indicaba el camino de la participación, innovación y sobre todo la generación de nuevos puestos de trabajo para los profesionales de turismo en forma directa e indirectamente a otras profesiones, todo quedó en la nada. Junto con la situación del Hotel Provincial recordamos las pérdidas de recursos naturales y culturales que tuvo Mar del Plata, recordamos la pérdida del Lago Stantien, las termas Huincó, el Solarium San José, vemos la decadencia actual de las terminales de transporte ferroviario y automotor, los que cayeron bajo la piqueta, los hoteles de Playa Grande, las construcciones típicas de la ciudad, proyectos que nunca se concretaron como el puerto deportivo, el puerto de cruceros y otras pérdidas que solo

quedan en el recuerdo de los memoriosos y en los museos. El turismo en la Argentina se ha convertido en una actividad productiva que genera crecimiento económico, atrae inversiones - que es lo que necesita Mar del Plata- y crea puestos de trabajo, demostrando su importancia relativa y su impacto dentro de la economía. La demanda turística ha evolucionado, solicitando servicios de mayor calidad y seguridad, no solo por parte de la hotelería, gastronomía y transporte, sino también de los destinos turísticos. La demanda no pregunta si la jurisdicción es municipal, provincial o nacional, pide calidad de los servicios y buen trato, tampoco pregunta la demanda turística quién administra o quién explota el servicio, exige que se cumpla. El sector ha demostrado una gran evolución, pero muchos destinos turísticos que fueron prósperos en el pasado afrontan hoy un descenso en la demanda y en los ingresos derivados del turismo. ¿Qué ha pasado? ¿Ya no bastan los atractivos naturales y culturales que fueron los generadores de demanda espontánea? La respuesta es no, no bastan, hay que ayudarlos, hay que agregar valor a todos los destinos turísticos. ¿Cómo se agrega eso?, con la innovación, con la generación de nuevas ideas, con la participación de los profesionales formados para la actividad y con el compromiso de todos los actores involucrados, sector público, sector privado, académico y esa gran actriz que es la comunidad residente, comunidad que estuvo ausente cuando se cerró el Provincial y dejó a todos los empleados -la mayoría con antigüedad de más de treinta años- solos, luchando por su fuente de trabajo nunca más recuperada. Nuevamente vemos al Hotel Provincial abandonado o rehabilitado para determinados acontecimientos junto a la playa y me lo imagino de nuevo incorporado a través de la lucha de todos los marplatenses y de la propuesta del senador Porrua, en la oferta de la ciudad como un complejo integral de actividades turísticas de primer nivel, servicios de alojamiento, servicios de agencias de turismo y agencias de pasajes, servicios de gastronomía, cines, teatros, bancos, museos, centros de convenciones, centros de salud con piletas climatizadas y todas aquellas actividades legisladas por la Ley Nacional de Turismo N° 25.997/04. Que todas las actividades que se puedan realizar en sus instalaciones y en sus playas por supuesto junto con su hermano gemelo de construcción el edificio casino con nuestro glorioso Centro de Educación Física ex Piso de Deportes. El nuevo Hotel Provincial lo veo con alumnos de todas las carreras de turismo que se cursan en la ciudad realizando sus prácticas profesionales, trabajando codo a codo con los jóvenes graduados en la licenciatura en Turismo, cada uno en los puestos acordes a su formación académica y juntos codo a codo con los compañeros que quedaron cesantes en la época del cierre. Hace pocos días por los medios de comunicación nos enteramos de la propuesta del doctor Porrúa. Doctor, desde el área de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales apoyamos su propuesta y no vamos a bajar los brazos en seguir luchando por nuestra Mar del Plata. La provincia de Buenos Aires también se ha esforzado y si bien se pueden cuestionar los tiempos del proceso licitatorio, reconocemos que no es fácil planificar sobre destinos que están lejos del lugar de toma de decisiones. En lo referente a la administración y gestión me remito al artículo 1° de la Ley Nacional del Turismo. "El turismo receptivo es una actividad de exportación no tradicional para la generación de divisas, resultando la actividad privada una aliada estratégica del Estado" y mi propuesta es muy parecida a la del licenciado Pezzatti y a la del licenciado Cuevas, es crear un consorcio con representantes de todos los sectores involucrados en el sector turismo, incluyendo la comunidad residente, una experiencia que se puede mencionar es el consorcio portuario de Mar del Plata. Ampliando mi propuesta la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales por intermedio de sus Centros de Investigaciones Turísticas, Económicas y Administrativas, escuela de post grado, Centro de Documentación, Gestión y Comunicación, junto con las áreas de Economía, Contabilidad, Administración, Ciencias Sociales, Jurídica y Matemáticas, brindarían servicios de asistencia, asesoramiento y transferencia a la comunidad que contribuyen en la problemática como la tratada hoy a marcar el camino conductor. Para cerrar - y lamento que algunos se hayan retirado de este recinto- quiero recordar que destaco que el turismo tiene otra faz, es la de los valores humanos y como docente del área de turismo, como docente del Polimodal de Mar del Plata con orientación turística y docente de escuelas rurales de EGB, quiero pedirle a todos los funcionarios públicos que dialoguen, dejando de lado contiendas políticas y que dialoguen sin más pérdida de tiempo y piensen de una vez por todas en el bien de la comunidad, por Mar del Plata, por nuestros jóvenes y por los turistas. Nada más, gracias.

Sr. Presidente: Arquitecto Cánepa en representación del Centro de Constructores y Anexos.

Sr. Cánepa: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer en nombre del Centro de Constructores y Anexos esta oportunidad para emitir nuestra opinión en el tema que nos convoca. Vemos desde nuestra institución que el complejo Rambla Casino - Hotel Provincial, es una suma de valores históricos y de carácter económico de destacada importancia para los intereses de los marplatenses, por lo tanto voy a hacer una análisis del mismo. Primero, vemos en estas edificaciones un alto valor simbólico emblemático debido fundamentalmente a la visión histórica patrimonial que la gente tiene del mismo. Es un símbolo de la ciudad para millones de argentinos, se puede asegurar que representa lo mismo que el obelisco, para los porteños, el monumento a La Bandera, para los rosarinos y así un sin número de ciudades va a pasar lo mismo, no solamente en nuestro país, sino en otras partes del mundo. Segundo, tenemos un valor estratégico geográfico por su ubicación, está en el corazón mismo de nuestra ciudad, en su frente marítimo central en una de las caras más visibles, en uno de los paseos obligados por todos los turistas. Los marplatenses hemos sido testigos del deterioro de nuestra principal postal de nuestra ciudad, producto de estar en manos de una administración a distancia, sin un compromiso directo con este complejo salvo por circunstancias puntuales como fue la Cumbre de las Américas. No es un edificio más en una ubicación indiferente, que pasa inadvertido, que lo podamos tapar, que no se ve. Todo desmejoramiento que sufre, impacta directamente en la imagen que reflejamos pudiendo llegar a influir, no solamente en las percepciones de los turistas sino también en los potenciales inversores. Como tercer punto, vemos también un valor que puede sumar este complejo a la actividad económica de la ciudad. Mar del Plata desde hace años se disputa, entre otras ciudades, convenciones, congresos, exposiciones, sin duda es un mercado sumamente atractivo y apetecible por brindar precisamente enormes posibilidades de sustentabilidad al sector turístico, como así también generar una interesante cantidad de actividades en otros sectores. Nuestra entidad, desde hace muchos años viene desarrollando actividades en el seno de los eventos, los cuáles se ha destacado por su magnitud ENACOM, Expo Construcción y a través de nuestra experiencia hemos podido apreciar que Mar del Plata no cuenta con un Centro de Convenciones ni con un predio Ferial que le permita llevar adelante políticas más agresivas en la competencia de

este mercado. Si bien se encuentra segunda a nivel nacional en cantidad de Congresos y Convenciones, debe contar con una infraestructura especializada y de magnitud para poder competir en eventos internacionales de gran envergadura. Por estas tres formas que hemos indicado, entendemos que queda absolutamente demostrado el valor estratégico de este complejo para los marplatenses. Es por esto que entendemos desde nuestra entidad del Centro de Constructores y Anexos que el destino debería ser un Centro de Convenciones con sus actividades complementarias. En cuanto al dominio, nosotros no estamos convencidos, sino que creemos que el tema de las jurisdicciones sea conveniente para nuestra ciudad. Eso está demostrado en muchas y muchos ejemplos desde la Estación Ferroautomotora, pasando por la Estación Terminal, pasando por innumerables lugares, canchita de Los Bomberos, un sinnúmero de lugares que ya se han nombrado en este recinto, pero también creemos que hoy no es el momento de discutir si le pertenece a uno o al otro, sino que esto se ponga en funciones por el bien de nuestra ciudad. Desde ya, muchas gracias.

Sr. Presidente: Ahora va a hacer uso de la palabra el ingeniero Ovcak y el ingeniero Filipini, en representación del Colegio de Ingenieros.

Sr. Ovcak: En principio queremos agradecer la posibilidad de participar en esta sesión especial y la ponencia es una ponencia compartida con el Colegio de Ingenieros de la provincia de Buenos Aires distrito II y el Centro de Ingenieros de Mar del Plata. Quienes han nacido o adoptado a Mar del Plata como su ciudad, coincidirán mayoritariamente en que algunos sectores significativos por su belleza intrínseca o por su valor histórico debe ser preservado. La preservación tiene que ver con el derecho que nos asiste en razón de considerar estos fragmentos como parte de nuestras vidas, tanto en lo particular, como en lo colectivo. Es el espacio físico en que nos desarrollamos y el lugar en que encontramos nuestros recuerdos, esto es nuestro patrimonio. Pero no es solo eso, la preservación tiene que ver sobre todo con el deber de mantener estos bienes materiales e inmateriales, para la posteridad, porque esto y un ambiente apto serán culturalmente nuestra herencia, nuestra única herencia a las generaciones futuras. ¿Cómo y qué preservar son los temas a discutir? En ese sentido conviene volcar dos o tres conceptos que sirven como marco teórico para los planteos concretos sobre el tema que nos ocupa. ¿Quién resuelve? Si bien existen entes provinciales y municipales a quienes les compete asumir la responsabilidad de tomar decisiones ejecutivas sobre estos edificios significativos, no es menos cierto que como señalamos, estos edificios son parte de la comunidad y en ellos la comunidad se reconoce, por ello bregamos gestión participativa del patrimonio cultural de la ciudad. ¿Qué hacer con ellos? Para que la existencia de estos edificios encuentran su justificación es imprescindible que presten un servicio real a la comunidad, tal servicio puede tener un amplio rango de desarrollo que ya desde distintos aspectos netamente culturales por ejemplo, centro de convenciones, biblioteca o museo, pasando por otros aspectos que tienen un perfil cultural pero desde el esparcimiento, cine, teatro, hasta emprendimientos netamente comerciales como son centros de negocios o centros comerciales. Todo aporta, si está diseñado pensando centralmente en las necesidades de la comunidad. ¿Cómo se financia? Un reconocido historiador de la arquitectura de nuestro país acuñó hace algunos años una frase ingeniosa en su formulación y acertada en su concepto "los monumentos deben ganarse la vida". Esto era cierto entonces, y lo es mucho más en nuestros días en los que los escasos recursos disponibles de los Estados deben volcarse centralmente a solucionar problemas inmediatos y de subsistencia. Quiero resaltar que esta postura se sustenta similar a la que mantuviéramos el día 10 de septiembre de 2002, cuando se hizo una audiencia pública en este mismo sentido. En este escenario plantear la preservación de un edificio histórica o culturalmente valioso sin prever la forma en la que se va a financiar la restauración y el mantenimiento es desde el inicio inviable, por ello hay que plantear caminos imaginativos pero realistas que permitan que cierre la ecuación económica, es decir, que la iniciativa se autofinancie. ¿Cómo se conjugan los dos puntos anteriores con la preservación? El mantener un edificio conjunto cumpliendo con las premisas anteriores y a la vez conservando su identidad física y cultural es una tarea hartamente difícil en la que deberán volcar su mejor esfuerzo los profesionales especialistas en el área. Seguramente habrá que ceder en algo para conservar la mayor parte, analizando en cada caso cuáles son los aspectos más relevantes que no nos podemos permitir perder. En definitiva no hay una única respuesta y consideramos que solo se puede tener como premisa general el respeto por la historia y la cultura local, el Hotel Provincial y Complejo Casino. Habría que buscar mucho para encontrar un sitio más significativo y representativo de Mar del Plata en el plano nacional e internacional que el complejo Casino. Cuando el arquitecto Bustillo en la década del '40 encaró el reemplazo de la vieja Rambla de estilo francés por un nuevo conjunto, tuvo la clara intención de plasmar un conjunto singular y paradigmático, sin duda lo logró. La necesidad de conservar este edificio esta fuera de discusión, sin embargo dada la dimensión del complejo, el punto neurálgico de su emplazamiento y la antigüedad del edificio, muestran lo mucho que hay que hacer. La provincia de Buenos Aires por su lado respecto del edificio Gran Hotel Provincial, ha invertido recientemente \$ 1.380.000.= en la primera etapa de obra de consolidación y puesta en valor de la fachada del Hotel Provincial, previendo para la segunda etapa una suma que ronda los \$ 2.400.000.=. Además ha elaborado los pliegos licitatorios con el objeto de otorgar en concesión de uso, explotación, realizar obras de restauración, refuncionalización, equipamiento y mantenimiento, incluyendo el edificio del hotel, la playa de estacionamiento vehicular subterránea, de los locales comerciales, el lote de playa y piscina ubicados frente a dicho edificio, puntualizando a su vez que las ofertas deberán tomar como base la preservación puesta en valor y refuncionalización del edificio para la explotación turístico recreativa pudiendo proponer actividades y servicios culturales, comerciales y sociales, tales como hotelería, gastronomía, congresos y convenciones, paseo de compras, área administrativa, de espectáculos, etc., siempre que sean acordes a las disposiciones legales de aplicación. En dicha licitación que posee un canon oficial de \$ 300.000.= con una inversión mínima de obras de \$ 20.000.000.= en los primeros treinta y seis meses, podrán participar todas las personas físicas o jurídicas con capacidad para contratar, de nacionalidad argentina o extranjera, incluida la UTE, Unión Transitoria de Empresas. Creemos que la cuestión jurisdiccional hoy no resulta un impedimento para el desarrollo del área, si tomamos experiencias que actualmente están en marcha como forma de administración hay que tener en cuenta el área de Puerto Madero que tenía jurisdicciones superpuestas. La misma al ser una zona portuaria caía bajo el control de la Administración General de Puertos perteneciente a el ámbito ministerial del Poder Ejecutivo de la Nación, a la vez siendo su territorio parte integrante de la ciudad de Buenos Aires, debía intervenir la

Municipalidad de la ciudad, además se hallaban contenidas instalaciones de Ferrocarriles Argentinos y de la Junta Nacional de Granos, entre otras. Esta compleja trama de superposiciones que en parte constituyó un obstáculo para la implementación de los sucesivos proyectos de urbanización, requería una clara decisión política que contemplara un marco jurídico institucional propicio para la necesaria inversión. El 15 de noviembre de 1989, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio del Interior, ambos en representación del Poder Ejecutivo Nacional y la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, suscribieron un convenio por el que se acordó constituir a fin de impulsar la urbanización del área Puerto Madero, una sociedad anónima denominada Corporación Antiguo Puerto Madero, donde ambas partes, el Gobierno Nacional y el de la Ciudad de Buenos Aires, son socios igualitarios. La corporación tiene plena capacidad jurídica como cualquier sociedad comercial, sus accionistas, el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, designan los miembros de su directorio, se maneja con presupuesto propio no recibiendo partidas presupuestarias, teniendo a su cargo toda la infraestructura de servicios, una experiencia local es la creación del Consorcio Regional Portuario de Mar del Plata, cuya implementación permitió dinamizar una estrategia de desarrollo hacia un puerto multipropósito donde pudo visualizarse un marcado crecimiento en todo el sector portuario y donde el Municipio de General Pueyrredon es parte. Actualmente hay un marco jurídico para la creación de consorcios, como la Ley Orgánica de las Municipalidades que en el artículo 43° dispone "que se podrán formar consorcios entre una o más municipalidades con la Nación o la Provincia u otras para la concreción y/o promoción de emprendimientos de interés común. En dichos consorcios podrán participar personas de carácter privado, físicas o de existencia ideal que pertenezcan al ámbito territorial del o de los entes estatales que los integren". Creemos que la solución no está dada por la transferencia física del bien que traerá mayores compromisos económicos y financieros a un municipio en el cuál perduren aún servicios básicos insatisfechos, sino en la implementación de políticas que permita sumar esfuerzos entre los distintos sectores -provincial, municipal y privados- involucrados para concretar la puesta en valor y preservación de un bien que todos pretendemos para nuestra ciudad. Como propuesta de solución proponemos, que por un lado debemos controlar que el objeto de los pliegos licitatorios elaborados por la provincia de Buenos Aires cumplan con los objetos perseguidos en un proceso rápido y por otro contemplar como estructura de administración y gestión del complejo la creación de un consorcio, para lo cual el Municipio de General Pueyrredon debe dirigirse a las autoridades del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en relación al complejo Hotel Provincial edificio Casino de la ciudad de Mar del Plata a efectos de solicitar la instrumentación, previa sanción de una Ley al efecto de la creación de un consorcio de administración y gestión como estructura de administración del complejo constituido como ente de derecho público no estatal he integrado por la municipalidad de General Pueyrredon, la provincia de Buenos Aires, las cámaras empresarias hoteleras y turísticas recreativas, las empresas privadas concesionarias de la licitación y los sindicatos involucrados. Dicho ente tendrá como función la administración, gestión y el desarrollo de un plan de desarrollo y explotación estratégica del sector, recuperando el rol económico y turístico del área en cuestión. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señor Carlos Patrani, Director del EMTUR.

Sr. Patrani: Gracias, Presidente, gracias por la invitación, tengo que mencionar que siete de los integrantes de este Directorio que me honro en presidir en el ente de Turismo y del consejo asesor ya han expresado, siete instituciones han expresado en este recinto un sentir unívoco en relación al tema que nos convoca por lo tanto no voy a abundar más en este tipo de consideraciones, simplemente plantear que en el año '91 se conformó el Ente Municipal de Turismo, una vieja aspiración que surge del año 1983 con el ente de promoción turística donde uno de los principales objetivos de esta conformación era la promoción de Mar del Plata y resolver aquellos problemas jurisdiccionales que tenía Mar del Plata. Estamos hablando de la toma y la puesta en valor de un grupo de vecinos representantes de instituciones, de la situación turística de Mar del Plata y la necesidad de ponerse al frente, de tomar la iniciativa en muchas de estas cuestiones. Y ahí surgió el tema de la municipalización del complejo arquitectónico Casino-Hotel Provincial. Se reiteró en la conformación del ente de Turismo del año '91 por los integrantes del Consejo Asesor en ese momento y se reiteró nuevamente en el año 1996 cuando la decisión política en su oportunidad permitió que el Ente de Turismo esté conformado por un directorio de dieciséis instituciones que hacen al hecho profesional y económico de la ciudad de Mar del Plata. Por lo tanto este es un tema que lo hemos transitado aquellos que hemos estado en la actividad turística por largos años y es reiterativo y llega un momento que es hasta hartante. Yo creo que lo dicho lo conformamos, lo signamos, coincidimos plenamente con todos y tengo que hacer un reconocimiento público a la vez que el Intendente Municipal me designa a participar en la comisión de discusión inicial de algunos artículos de los pliegos del Hotel Provincial por voluntad de Provincia y por pedido del Intendente Katz, la oportunidad que nos brindó Miguel Angel Cubero de participar activamente en esa comisión y aceptar en todo momento el rol que nos tocaba y la decisión que llevaba a través de mi persona el Municipio de General Pueyrredon. En todo momento hemos tenido una respuesta ejecutiva, a la hora de discutir estos temas pero Porrúa en estos momentos ha instaurado "el pescado no se vende, o el pescado sin vender" y obviamente eso es lo que acontece. Sé positivamente y doy fe de la preocupación y la ocupación de la gestión de Miguel Angel Cubero a quien permanentemente he agradecido, no solamente con este tema sino en las otras cuestiones que incumben a la actividad del EMTUR, pero indudablemente en la provincia esto preocupa y en Mar del Plata nos duele. El Hotel Provincial en Mar del Plata nos duele. Y esta es una percepción que se tiene nada más que cuando se vive en Mar del Plata, no se puede tener esta percepción en otro lado. Por lo tanto acá no hay culpas concurrentes, acá hay una cuestión fáctica la que debemos resolver. Es muy probable que la resolución de este tema, estas propuestas que se han generado últimamente, la propuesta del senador Porrúa, las reuniones con potenciales inversores, la situación económica del país que permite visualizar con mayores oportunidades la posibilidad de que el Provincial encuentre un "novio" como se dice por la calle, seguramente será así. Lo que no nos cabe ninguna duda que licitado El Provincial -quien lo haga- si el Provincial no es dominio hoy de la Municipalidad de General Pueyrredon, otros funcionarios, otras instituciones, otros vecinos, el día de mañana lo van a seguir reclamando, como lo reclamó Lombardo y como es natural que todos aspiremos a que el patrimonio de la ciudad esté en manos de los habitantes de la ciudad. O sea, esto sepamos todos que necesitamos dos cuestiones, primero que se resuelva la rápida apertura como hemos coincidido todo y segundo sepamos que

siempre va a ver alguien que se va a levantar reclamando el dominio del Provincial para los marplatenses. Nada más, Presidente. Gracias.

Sr. Presidente: Antes de que cada uno de los bloques que componen este Concejo Deliberante exponga su posición, de acuerdo a lo que había solicitado le vamos a ceder la palabra al señor Miguel Cuberos que quería hacer algunos comentarios luego de todas las exposiciones.

Sr. Cuberos: Gracias, señor Presidente. No es para contestar cuestiones particulares, solamente para tratar de pasar en limpio algunas cosas que aquí se plantearon en función de lo que la Provincia supone. Adhiero a muchas de las cuestiones que aquí se dijeron, sin ninguna duda lo que expresa Patrani respecto al reclamo de Mar del Plata obviamente siempre habrá alguien que pretenda que cada uno de los bienes con valor patrimonial sea de los marplatenses, pero un filósofo del siglo pasado dice que "la única verdad es la realidad" y la realidad es que hoy se está trabajando en otro sentido. La realidad es que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires no tiene la voluntad, la potestad de la transferencia. La única realidad es que sin ninguna duda estamos acá porque el Hotel Provincial no está abierto, sino no estaríamos acá, eso se cae de maduro. Pero también para mí la realidad pasa por el siguiente razonamiento que trataba de hacer mientras cada una de las instituciones comprometidas con Mar del Plata, comprometidas con el desarrollo del Hotel Provincial al igual que el Intendente Municipal tienen respecto al futuro del complejo, lo cuál valoro absolutamente ese compromiso y esa preocupación que para nosotros es una ocupación respecto al desarrollo del complejo. Mi sensación, que a veces flotaba durante esta mañana aquí, absolutamente fructífera, y vuelvo a agradecer a este Honorable Cuerpo esta posibilidad, es que a veces se interpreta o pareciera que hay una fórmula mágica por la cuál el aporte de una idea de cómo debería ser el hotel implica la apertura. Lo repito, yo siento en algún momento con algunas participaciones que el desarrollo de un proyecto como por ejemplo presentado entre otros, todos muy valaderos y tomados por la Provincia de Buenos Aires respecto al objeto que el Hotel Provincial debe tener, el aporte de una idea o un proyecto implica la apertura. Para nosotros la ecuación es más amplia y le faltan algunos términos a esa ecuación. Al invaluable aporte de las organizaciones respecto al objeto del cuál tiene que ser la concesión o el futuro proyecto, a esa ecuación para que dé resultado a mi criterio - al criterio de la provincia de Buenos Aires- y también compartimos con el gobierno municipal, le faltan dos términos más, el segundo término es que a las ideas maravillosas que la comunidad de Mar del Plata tiene a través de sus organizaciones, el término que le falta, la sumatoria es hechos concretos que son los que hemos detallado aquí que ha hecho la provincia de Buenos Aires. Insisto, no creo que haya podido sensibilizarse o que pueda sensibilizarse inversión privada sino se regularizaba la situación de los locales de la Rambla, si alguno cree que se podría sensibilizar inversión con los locales ocupados me gustaría que me lo diga, nosotros creímos que no. En ese momento sumamente difícil, pero nos parecía indispensable respecto a que el inversor no encuentre ningún tipo de irregularidad y pueda tomar el conjunto del inmueble para poder hacer su desarrollo, un momento muy difícil para la administración que yo conduzco, porque los desalojos sin ningún tipo de dudas son situaciones complejas donde trae algún tipo de complicaciones. Alguna organización que aquí expresó que "patea escritorios y que organiza puebladas" yo no la vi durante esos días, de todos modos esa es una acción que había que desarrollarla. Otras de las acciones que hemos desarrollado y cuando cuento estas acciones digo porque es lógico que se pretenda no discurso y sí acción, entonces yo no tengo otra posibilidad que describir las acciones más importantes que se desarrollaron y que creemos imprescindibles para el futuro desarrollo, la segunda acción tiene que ver con el trabajo, con la Comisión Nacional de Monumentos Históricos, porque si no sabíamos cuál es el nivel de intervención posible en el futuro desarrollo ninguna de las ideas previas pueden tener algún sentido, deberíamos determinar exactamente qué es lo utilizable y qué es lo no utilizable, cuál es lo permitido y qué es lo no permitido y por supuesto que la tercera acción tiene que ver con algo que se habló acá en diferentes expositores y que tiene que ver con la inversión en la fachada, es un tema menos que el inversor tiene que pensar. Nos parece que las tres acciones absolutamente importantes como parte de ese proceso donde hay una idea que la comunidad marplatense expresa, hay a eso sumarle el segundo término de la ecuación que son acciones concretas y precisas sobre estas tres que estoy enunciando. Y el último término de la ecuación para que el resultado sea apertura del complejo Hotel Provincial, es la inversión, el último término es la inversión. Por eso quería aclarar, yo siento que no hay magia, no es proyecto posible proyectos posibles, porque hay muchos proyectos posibles igual a apertura, no, es ideas más gestiones que habría que hacer, mas inversión y luego la apertura del hotel, como la sumatoria de estos tres términos. Por eso creo que estamos en el camino correcto, por eso insisto y escuchando -no ahora- desde hace mucho tiempo por la vinculación con el Gobierno Municipal, la vinculación con el presidente del EMTUR donde permanentemente me ha acercado todas las observaciones y propuestas de los diferentes representantes de la comunidad o de diferentes organizaciones marplatenses, el objetivo es recuperar, refuncionalizar y poner en valor este icono marplatense que hemos repetido en varias oportunidades concesionándolo, algunas de las características que pretendemos es no limitar el proyecto de inversión, abrir todas las posibilidades de refuncionalización siempre que se trate de prestaciones de servicios turísticos, culturales y sociales, generando variadas unidades de negocios posibles, hotelería, centro cultural, complejo de cines, áreas de espectáculos, gastronomía, áreas comerciales, nosotros sugerimos, es el inversor el que seguramente va a proponer cuál es el desarrollo que quiere hacer. Y sin ninguna duda, debe constar en el futuro pliego, porque de lo que se habla acá son de proyectos de pliegos que se van enriqueciendo con el aporte del sector privado también, como explicó en su momento el arquitecto Garay, por supuesto que es indispensable que en este pliego conste la necesidad de Mar del Plata y que sea un valor determinante la existencia de un espacio de congresos y convenciones. Yo si creo que eso debe constar en el próximo pliego que en una reunión con inversores hace aproximadamente veinte días el gobernador de la provincia de Buenos Aires planteó que esta licitación debería llamarse en el mes de julio para que en el mes de octubre aproximadamente podamos estar abriendo los sobres de las ofertas. Nada más, muchísimas gracias, hay inversores muy sensibilizados con el proyecto del Provincial, pero no solo porque había una idea, sino porque había una idea y había una acción y lo que está faltando es la inversión, así que gracias por esta participación, espero haber aclarado, hay muchísimas cosas que quedan dando vuelta pero sería bueno algún diálogo mejor con las organizaciones en forma particular. Las arquitectas que abrieron el Provincial hace dos años son demandadas

por el Estado Provincial, porque se registraron algún tipo de destrozos dentro del hotel, pero serían cosas interesantes para charlarlas personalmente, nuevamente muchas gracias y así como el vecino de Porrúa muy preocupado y creo que fue la frase de la jornada, creo que fue la frase que guió esta jornada acerca "del pescado sin vender" estoy absolutamente de acuerdo, si el pescado se hubiera vendido no estaríamos acá, pero también muchas veces se vendió pescado podrido. Así que cuidemos que se venda el pescado y que no se venda pescado podrido. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Señor Presidente, muchas gracias. Voy a ser muy breve. Me parece que en principio tenemos que tratar de delinear quiénes somos hoy protagonistas de esta jornada y hay dos sectores bien diferenciados, quienes tenemos responsabilidades políticas legislativas y dirigentes de las instituciones de la comunidad que expresan a la ciudadanía en su conjunto. Yo no tengo duda que no debe haber un solo marplatense que no quiera ver el Provincial funcionando a pleno, iluminado, lleno de gente y en las mejores condiciones. No tengo ninguna duda que la expresión de cada una de las instituciones - como decía Perón, libres del pueblo- es decir las instituciones que expresan a la ciudadanía, tienen ese deseo de participación, tienen esa pureza de acción que permite estar en una institución y no estar en la política y tienen esa libertad de funcionamiento que nos quita siempre el Estado, que nos quita siempre la acción política. Así que a estas instituciones les digo que todos nos convertimos en uno más, todos nos convertimos en quienes queremos aportar a que esto se transforme y a que en realidad la política en su conjunto pueda dar respuesta a la necesidad de la ciudadanía. No pasa nada más que en esto obviamente, pasa en muchas otras cosas. Los otros protagonistas de la jornada somos nosotros quienes expresamos legislativamente la política. Y en esto me quiero detener porque me parece a veces hasta no sé si hipócrita o ridículo descubrir aquí la ineficiencia que sabemos que tenemos desde el Estado, las carencias que tenemos desde el Estado, la burocracia que funciona desde el Estado, entonces me parece que yo me haría esta pregunta ¿este Estado, al cuál criticamos, este Estado del cuál formamos parte y sabemos que tiene carencias, hay alguna modificación que sea provincial o municipal?, ¿hay que hacer un análisis de las carencias que tiene el Estado Municipal para decir porqué le responsabilizamos nada más esta situación al Estado Provincial? Me parece que no resolvemos nada cambiando de Estado. Me parece que sí lo resolvemos si verificamos cómo hacemos concretamente para que ambos estados en este caso más todas las organizaciones que realmente tienen esa libertad de movimiento, de pensamiento y esa frescura para aportar cosas, conformamos un proyecto en común y lo llevamos adelante. Creo que este es el secreto del país, es el secreto de la Nación. Yo digo si esto sirvió para "tirarle la oreja" a la provincia de Buenos Aires me parece bárbaro, está muy bien, los marplatenses le tiramos la oreja a la provincia de Buenos Aires, me parece que está bien, que reaccionemos todos, que reaccione la provincia y que esto pueda funcionar. Si creemos que el cambio de Estado va a resolver el problema creo que estamos absolutamente equivocados y sobre todo porque creo que se han expuesto ya muchas razones de que el proceso de ha encaminado de una manera fructífera. Y una mención al "pescado sin vender". Primero, no hay una sola especie de pescado que se venda, Porrúa, hay muchas. Me parece injusto verificar o apuntar a un solo punto de deficiencia de error respecto a esto, porque hay otras especies de pescado que están aportando a esta ciudad de Mar del Plata y vienen del mismo pescador, también vienen de la Provincia y también vienen de la Nación. Por lo tanto creo que tenemos los marplatenses que ser justos, queremos ser dueños y protagonistas de nuestro destino, las instituciones y los políticos, pero también reconozcamos -porque quienes compartimos estas bancas cotidianamente lo sabemos- las carencias que tenemos como administradores del orden municipal. Por eso digo el simple cambio de carátula política no va a garantizar absolutamente nada. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Pulti.

Sr. Pulti: Yo también voy a ser breve, señor Presidente. Señoras y señores que nos acompañan, en esta jornada a la que somos invitados como la mayoría de ustedes, cuando digo de ustedes digo de los que no pertenecen al Estado, nosotros no hemos participado de ninguna de las instancias que previamente se han estado comentando. De todas maneras tenemos algunas opiniones, opiniones que la verdad no pueden ser una originalidad nuestra, cualquiera de las evaluaciones del estado de la opinión pública que se suelen hacer en las fundaciones como la de Acción Marplatense o en los partidos políticos, incluyen el tema del Provincial. Reiteradamente se pregunta ¿qué piensan los marplatenses del Provincial, que quieren del Provincial, que esperan del Provincial? Y la verdad que los marplatenses por una autoestima que compartimos elevada y por una experiencia histórica traumática están hartos de los problemas jurisdiccionales, los marplatenses están cansados de los problemas jurisdiccionales, están cansados de las excusas jurisdiccionales que a veces impiden soluciones de problemas importantes. Un problema jurisdiccional de estos días es ¿quién atiende las emergencias de los chicos que estudian en las escuelas públicas? ¿La atiende el Gobernador, la atiende el Intendente, quién atiende esta emergencia? Es un problema jurisdiccional. Otro problema jurisdiccional que se plantean es ¿construimos la terminal de ómnibus, dónde, cuándo, con quién, con que recursos? Otro problema jurisdiccional que se plantea es el municipio presta servicios educativos y por eso hace inversiones más que significativas para una obligación constitucionalmente atribuible al Estado Provincial ¿qué pasa con esos recursos? Es un viejo tema jurisdiccional. Después están los temas jurisdiccionales de la salud que son múltiples y de una complejidad que a nosotros nos apasiona analizar pero que no vamos a traer hoy a cuento aquí, por distintos motivos y sobre todo del tiempo. En consecuencia ¿acuerda con el interés medio público de los tiempos una iniciativa que plantee la transferencia? Y yo creo que sintoniza con lo que la inmensa mayoría de los marplatenses concluyen que quisieran que ocurra de acuerdo a una experiencia histórica traumática, con todos los temas que enumeré y con este. Pero nosotros tenemos en ese sentido una primera evaluación de la iniciativa legislativa que nos trajo aquí hoy. Pero creo que también tenemos el deber de plantearnos otras cosas más, por sobre este tema e incluyendo este tema. Una de esas cuestiones es tratando de mirar el conjunto de problemas que tenemos es ¿porqué a Mar del Plata le resulta conveniente, interesante y esperamos todos con expectativas, complementarse con el Estado Nacional para hacer la terminal de ómnibus?, ¿porqué es interesante la asociación interstatal y abolir los diferendos jurisdiccionales para encarar el Emisario Submarino?, ¿porqué es importante

trabajar en conjunto para poder asfaltar las calles y obtener del Gobierno Nacional recursos que permiten trabajar sobre la creación de nuevas cuadras de asfalto? Yo me remito al Estado Provincial, no a las personas ¿porqué fue tan interesante recibir hace menos de seis años U\$S 150.000.000.= de préstamos y haber obtenido hace dos años una refinanciación hasta el año 2016 del Estado Provincial que le ha dado a la ciudad un fuerte empuje en algunos aspectos en otros todavía no? Allí el ahorro de los diferendos jurisdiccionales significó una posición ventajosa para el municipio, fue la provincia la que prestó \$ 150.000.000.= fue la propia provincia la que perdonó un año y pico de no pago en los peores momentos de Mar del Plata y fue la provincia la que refinanció hasta el año 2016. Es el Gobierno Nacional quién posiblemente también colabore, de hecho este año lo está haciendo financieramente con el municipio. Es decir hay un conjunto de temas en los cuáles las complementaciones resultan evidentemente beneficiosas. En un conjunto de temas en los cuáles esas complementaciones son materia de agradecimiento que podríamos producir a coro aquí conducidos por el señor Intendente como vecinos de Mar del Plata todos los que aquí estamos, cómo no vamos a dar las gracias sino han refinanciado la deuda hasta el año 2016 cómo no daremos las gracias casi cantando si nos construyen la terminal de ómnibus. ¿Por qué este problema - y dejé para el final lo del puerto - aparece como diferente? ¿Por qué este problema nos plantea una suerte de bipolaridad, una suerte de cuestión binaria de que tenemos que estar a favor o en contra de una cuestión? Yo creo que acá hay un problema delicado que es el tiempo. Es el tiempo del cuál el Secretario Cubero se ha hecho cargo, es el tiempo del que debe hacerse cargo el gobierno de la provincia, es el tiempo del tirón de orejas que refiere el concejal Rodríguez. Ese tiempo está perdido y ese tiempo no es imputable a los marplatenses. Ese tiempo no se le puede imputar a la ciudad, no se le puede imputar al Intendente, no se le puede imputar al senador que produjo la iniciativa, no se le puede imputar a los bloques del justicialismo de Mar del Plata ni a Acción Marplatense, ese tiempo lo perdió la Provincia, no lo perdimos los marplatenses. Y ahí es donde a mi me parece que se produce una suerte de empuje, de impulso hacia la cuestión esta de la bipolaridad, estamos a favor o en contra, o no hacen nada que los municipalice. Y yo acá es dónde quiero traer a cuento la experiencia que hicimos juntos con mi amigo Eduardo Pezzatti y con el senador Porrúa, que en esa época también era amigo mío, la iniciativa de la Comisión Mixta de Defensa del Puerto y la Playas. Esa iniciativa -que no fue mérito de nadie, porque fue un esfuerzo de mucha gente - tubo varias características, a mi me gusta que la tratemos hoy, no había guerras jurisdiccionales, había una vocación integrativa, a tal punto que en la Comisión Mixta trabajaban el Bloque del Radicalismo, el Bloque de Acción Marplatense, el Bloque del Frepaso - acá estaba el concejal Galarreta hace un rato, participaba él también de esa Comisión- el Bloque del Justicialismo por supuesto, participaba la Armada, participaba la Prefectura, estaban invitados los representantes provinciales, lo que tuvo fue tesón la Comisión y continuidad y perseverancia en el esfuerzo ¿Y cuál fue el resultado? El cuál hemos recogido, han recogido cosa que a mi me gratifica enormemente y fue que hay una administración del puerto -que no se transfirió el puerto a la municipalidad- se logró una administración compartida, se logró un trabajo en conjunto, se logró que el Intendente del momento, de la ciudad, pudiera decir "yo aconsejo que designen a tal persona de confianza mía y por intermedio mío de los marplatenses para que administre...", eso no pasaba antes, antes había un señor que administraba el puerto desde La Plata, nadie lo conocía, daba entrevistas si quería sino quería era diferente. Eso cambió, pero no fue a través de una confrontación. Lo que nosotros nos planteamos hoy son dos cuestiones; una si acordamos con el interés medio de los marplatenses y sí, acordamos con el interés medio de los marplatenses queremos ver el Provincial de otra manera y nos parece importante un fuerte llamado de atención en el sentido de que los plazos se concreten, porque si no se concretan evidentemente el reclamo jurisdiccional pasa por una cuestión de blanco o negro a favor o en contra. Y la segunda cuestión en la que concluimos nosotros es en que en realidad y a la luz de los titulares del diario del día de la fecha, a la luz de la opinión del Gobernador, a la luz de la firmeza de carácter - que no le conocía y que aprecio en este momento del Secretario Cubero que ha manifestado acá con claridad su postura- hay evidentemente una realidad política que no involucra solo a los marplatenses, hay una realidad evidente y una decisión y además también hay una cuestión de mayorías y minorías legislativas en la provincia de Buenos Aires. A mi me hubiera gustado - me congratulo de que los senadores y legisladores de la ciudad trabajen mucho y eso es evidente se lo puede decir de todos- pero la verdad que me hubiera gustado que hubieran tenido la oportunidad el senador de hablar con la senadora Segarra previamente y que hubieran podido tener un acuerdo entre ellos, que eso seguramente hubiera facilitado una cantidad de pasos en beneficio del objetivo general de los marplatenses. ¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir que no podemos - no lo pretende el senador, estoy seguro, no lo pretende la senadora, estoy seguro- no podemos entrar en una cosa de quiénes estamos a favor y en contra y empezamos una suerte de tensión que termine en una cuestión finalmente allá en el fondo partidista o política. No podemos entrar en esa, nosotros lo que necesitamos es que reciba el llamado de atención la Provincia, que el proyecto de Porrúa este ahí presente y que haya una vocación integrativa de las iniciativas, por parte de Mar del Plata, que la tienen -me consta en todos sus actores- y por parte de la Provincia que advierto una voluntad, un poco en este momento siento algo que no lo podría demostrar medio como defensivo, yo preferiría una actitud integrativa. No son enemigos nuestros los funcionarios de la Provincia, no es enemiga nuestra la Gobernación, que nos refinanció la deuda hasta el 2016, no es enemiga de Mar del Plata la gobernación que le prestó U\$S 150.000.000.= a Mar del Plata, no es enemiga de Mar del Plata la Gobernación que creó el Consorcio de Administración del Puerto por el que tanto bregamos, no es enemiga de Mar del Plata la Gobernación que permite la complementación entre los responsables de turismo como la que han mostrado acá hoy, Patrani y Cuberos, no son enemigos nuestros. Entonces queremos desde la bancada de Acción Marplatense reconocer el esfuerzo legislativo, reconocer la voluntad de trabajo del senador Porrúa, reconocer el valor llamador de atención de la iniciativa y promover una voluntad de integración al estilo de lo que se ha logrado en el Consorcio de Administración del Puerto, al estilo de lo que debiéramos lograr en muchos otros campos, al estilo de la buena corriente e intercambio de relaciones que ha tenido siempre la Provincia con esta ciudad. Por lo menos a Mar del Plata le gusta mucho decir que la perjudican, pero hay que ser honrados, no se la ha perjudicado demasiado en los últimos años, estas cuentan que yo saco las puede sacar cualquiera. ¿Cuál es la idea que tienen? Tenemos que estar en claro de que la última palabra sobre lo que es conveniente jurisdicción más, jurisdicción menos la va a tener Mar del Plata. Ahí si que yo creo que si alguien se llega a confundir con el destino de eso evidentemente el concepto de poblada va a tener otra experiencia práctica, no imaginamos un supermercado en el Hotel Provincial, nos imaginamos lo que han dicho acá la inmensísima mayoría de las instituciones. Como un ciudadano más vuelvo a decir - que lo somos en primer

lugar- pero además porque no hemos participado de ningún proceso de esto, queríamos dejar estas reflexiones que ojalá tengan alguna utilidad.

Sr. Presidente: Concejal Salas.

Sr. Salas: La verdad que coincido casi absolutamente con el conjunto de ideas que esgrimieron tanto mi compañero Daniel Rodríguez y esto que decía Pulti ayer hablamos, hicimos una reunión que se frustró sobre el Plan Estratégico, la comisión mixta del Plan Estratégico y hablábamos de este tema. Lo que uno siente como ciudadano es que la provincia de Buenos Aires ha tenido un fracaso total y absoluto en el tema del Hotel Provincial, esa es la verdad y lo digo más allá de que, yo fui oficialista durante mucho tiempo y me sigo sintiendo oficialista. Fue un fracaso total y absoluto porque si no el hotel Provincial no podría estar como está, primer tema. Segundo, tengo que reconocer que lo que hace el senador Porrúa es generar un disparador para que aceleremos los tiempos porque la verdad que la ciudad de Mar del Plata no puede seguir esperando. Si ustedes me preguntan en lo personal si creo en esta iniciativa del Secretario Cubero, yo creo, como creí muchas veces, como le creí a García cuando vino acá a decir qué es lo que iba a hacer, como le creí a Duhalde cuando dijo que iba a hacer una licitación nacional e internacional. Yo lo decía ayer en el Plan Estratégico. La semana pasada me crucé con un vecino de la ciudad de Mar del Plata que me decía ¿se va a hacer la estación ferroautomotora? Yo le digo, la verdad que soy optimista y me preguntaba ¿por qué esta vez sí? Porque me parece que está el inversor. No es un tema menor que esté el inversor y no es un tema menor la relación que tiene o que ha tenido el Intendente con el Gobernador y que tiene el Intendente Katz con el Presidente de la Nación. Yo abogaría - más allá de las mezquindades lógicas de la política- que esa relación se mantenga de esta manera, porque como decía Pulti, el año pasado el Presidente de la Nación le envió a la ciudad de Mar del Plata un regalo entre comillas de \$ 10.000.000.= para pavimentar, cosa que nunca había ocurrido y creo que la excelente relación que tiene el Intendente Katz con el Presidente y con el Gobernador le han servido a la ciudad de Mar del Plata. Por eso cuando compré los matutinos de hoy y ví que la relación esa se está resquebrajando, lo lamento como marplatense, más allá de que probablemente desde el punto de vista político puede ser conveniente. Porque como dijo Daniel Rodríguez, yo no creo que esto sea un tema de que en qué estado, si lo transferimos al Estado Municipal, el Estado Municipal es tan eficiente que va a resolver todo rápidamente, si fuera así diría, transfíranlo. Y ¿porqué digo esto? Porque hoy se habló de los escenarios del Polideportivo, ¿que pasó con los escenarios del Polideportivo? No hay mantenimiento señores, Dios quiera hubiera habido en los escenarios del Polideportivo un Ente, como hoy es Punta Mogotes, donde en vez de competir, pudiéramos colaborar, porque la Nación y la Provincia también de alguna manera tuvieron su rédito, la Argentina tuvo el rédito con el Panamericano, la Argentina y sin embargo hoy lo tenemos que mantener nosotros y no lo podemos mantener y hoy el estadio que también es nuestro tampoco lo podemos mantener. Entonces realmente, es cierto lo que dijo Pezzatti respecto al INIDEP, pero también el INIDEP estuvo mucho tiempo parado. Entonces a mi me parece que tenemos que colaborar entre todos, probablemente se tendría que formar un Ente como es el Consorcio del Puerto, como es el Ente de Punta Mogotes, donde todos pudiéramos participar y donde una vez más -puede ser que peque de inocente- pero yo soy optimista, porque me parece que por primera vez están los inversores. Seguramente - Pezzatti que usted manifiesta dudas- yo he hablado personalmente con el propio Intendente Municipal y el Intendente esta convencido que hay inversores, seguramente habrá que encontrar la figura, colaborando, no poniéndose el Estado Municipal por un lado y el Estado Provincial por otro, seguramente debe haber que encontrar la figura y seguramente los marplatenses tenemos que entender que si el negocio no cierra no va a haber inversor posible. ¿Porqué digo esto? Porque cuando uno le pregunta a un marplatense qué va a hacer con la ferroautomotora le dicen "que sea una estación ferroautomotora, pero que no llegue a haber un shopping ni le van a dar nada en ningún otro lugar", entonces vos le decís "pero sabes qué pasa que probablemente ahí sí sea binario - lo digo como ingeniero- ahí sí probablemente sea sí - no" porque si vos las quieres todas para vos, no va a venir nadie por caridad a invertir en la ferroautomotora ni va a venir nadie por bueno que sea en el mundo, a invertir en el Hotel Provincial. Realmente los marplatenses tenemos que tener en cuenta que le tenemos que dar algo a cambio. En algún momento se decía " va a venir la ferroautomotora y vamos a hacer un shopping ahí cercano" porque de esa manera cierra la ecuación económica, la gente decía "no, de ninguna manera", me parece que también tenemos la obligación de concientizar a los marplatenses y de colaborar en serio entre el Municipio y la Nación, probablemente estamos pidiendo un gesto a nivel provincial para que este Consorcio que se armó en el puerto o el Ente que se armó en Punta Mogotes se pueda generar para darle resolución a este tema, sin que eso signifique...¿Cubero hoy que nos está diciendo? En realidad la transferencia del dominio va a significar mayor pérdida de tiempo, la que tuvimos ya no la podemos resolver. Si la transferencia del dominio va a significar mayor pérdida de tiempo que no transfieran absolutamente nada, que no transfieran nada y tratemos de resolver el tema como está, por supuesto con la colaboración permanente del Municipio de General Pueyrredon con la Provincia de Buenos Aires. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Rech.

Sr. Rech: Brevemente señor Presidente, porque aquí se ha producido un debate prolongado. Voy a dejar para otra oportunidad unas referencias específicas al estado de algunos escenarios deportivos que más allá de algunas carencias que puedan tener, funcionan con absoluta normalidad en la ciudad, eso lo dejaré para otro momento. Me voy a referir a lo que es el tema en cuestión en el día de la fecha, con análisis que no puedo menos que sentirme representado y experiencias históricas -porque la historia es ayer así que estamos hablando de experiencias históricas- a las que ha hecho referencia Pezzatti y que han redundado en que más allá de lo jurisdiccional lo cierto es que con el tema del Consorcio del Puerto se ha cambiado el centro de gravedad de la toma de decisiones del Consorcio del Puerto. Cuando abordamos una temática como la que nos convoca en el día de la fecha por supuesto que tenemos que pensar en actitudes de consenso, de diálogo, de comunes denominadores, de trabajo interrelacionado, de vinculación institucional entre el gobierno Municipal, el gobierno Provincial, es justo el Intendente cuando hace referencia al trabajo personal del Secretario Cubero, su preocupación por las cuestiones de

Mar del Plata. De manera que siempre vamos a apostar a lugares de encuentro, a poder definir cuestiones entre todos. Pero yo he pedido la palabra más que para hacer estas consideraciones que creo que es un lugar común y en la cuál todos coincidimos, para dejar testimonio de dos cosas. En primer lugar manifestar que nuestro bloque de ninguna manera puede coincidir o puede aceptar el estado en el que se encuentra actualmente todo este complejo. Tampoco podemos estar de acuerdo con tantos años de mora en la solución de esta cuestión -con falencias de todo tipo, por cierto- pero también queremos hacer uso de la palabra para dejar testimonio de nuestra adhesión, de nuestra identificación con el proyecto de Ley que ha presentado el senador Porrúa. Hay distintas cuestiones de índole históricas, geográficas, turísticas, culturales y fundamentalmente afectivas que hacen que los que vivimos en Mar del Plata, en el Partido de General Pueyrredon consideremos como propia esa zona, como la zona que dicho sea de paso es la postal de la ciudad. Yo voy a tener una amable discrepancia con quién ha manifestado alguna sorpresa con la presentación del proyecto de Porrúa, porque el proyecto de Porrúa no es más que ser tributario de lo que ha sido un reclamo histórico de la ciudad, de manera que esto no puede decirse que es una disputa política de momento, en absoluto, la ciudad históricamente a través de sus instituciones, de sus vecinos y de sus administraciones ha reclamado para sí, el dominio, la propiedad, sobre ese sector de la ciudad. Lo mismo que con otros sectores de la ciudad, lo mismo que hacía referencia Pezzatti, de manera que en todo caso el proyecto de Porrúa agrega en la misma dirección. Yo creo que también el proyecto del senador Porrúa, como podía haber sido de otro senador, ha servido para generar este ámbito de debate. Y yo no creo que el tema de la jurisdicción, del cambio de jurisdicción, sea algo inocuo, lleva implícito un elemento que es de fundamental importancia en el manejo de cualquier cuestión y que hace referencia Porrúa entre los considerandos de su proyecto, que es la inmediatez. Es muy importante tener inmediatez con aquellos lugares que se administran. De manera que el proyecto de Porrúa no debe ser interpretado, y en esto coincido con el concejal Pulti de que puede haber alguna situación de algún funcionario provincial que puede estar atajándose con esto, no debe ser interpretado como también lo dijo el Intendente como que es una pretensión de suspender ningún proceso que se esté llevando adelante en absoluto, en todo caso recoge un reclamo histórico de la ciudad. De manera que nosotros debemos seguir trabajando en la búsqueda de consenso, en la búsqueda del acuerdo, en la búsqueda de caminos comunes entre el Municipio, entre la Provincia. Yo creo Presidente que las realidades de hoy en base al trabajo, a la no confrontación, al diálogo, a ciertas utopías como planteaba Pezzattin en referencia a lo que era en su momento el puerto y lo que terminó siendo que parecía algo inalcanzable, pero a los efectos de aportar, a los efectos de que ese lugar mejore, yo creo que esas realidades, señor presidente, más tarde o más temprano pueden ser cambiadas.

Sr. Presidente: El señor Intendente me ha pedido las palabra para algunas reflexiones.

Sr. Intendente : Yo simplemente quiero, porque me parece que hay un balance positivo de esta jornada que es haber debatido, discutido, algunas de las cuestiones. Pero a raíz de lo que fui escuchando quiero dejar planteadas dos o tres cosas. Yo soy oficialista de que las cosas se hagan y si como en cualquier vida de relaciones humanas hay momentos mejores o peores, créanme que lo único que especulo por ejemplo ahora es que este verano en lugar de "Pimpinela" en el Hermitage, estemos Felipe y yo, pero no más que eso. O nos conviene tener una buena relación con la Provincia -que yo no tuve nunca la menor duda y sigo sin tenerla y con la Nación- o decimos que por ahí si hay diferencia nos puede convenir políticamente. Yo creo que a la ciudad de Mar del Plata nunca le puede convenir políticamente que el administrador local tenga problemas con el administrador provincial o nacional. Así lo pienso desde el primer día y así lo pensaré hasta el último día que tenga que estar sentado en el despacho principal de este municipio. En segundo lugar, creo que al principio, durante y en el remate lo redondeó muy bien el concejal Pulti, acá hay un diferencial que es el tema tiempo, en este tema y creo que si a los marplatenses le preguntan ¿cómo lo quieren resolver? van a decir "rápido y bien" por esto del pescado y del pescado podrido. Y el pescado podrido yo lo descarto por una serie de factores pero creo que lo que nadie le va a negar a Mar del Plata es la desviación por el objetivo final y yo sé que hay impedimentos legales, Pezzatti dijo una gran verdad, la legislación no nos favorece y no vamos a pedir que nos hagan diez leyes para resolver este tema porque ahí si estaríamos toda la vida. Pero yo quiero reiterar acá lo que le transmití al Gobernador, lo que le transmití a Miguel y lo que le he transmitido al Ministro de Gobierno, no sé cómo, inventen la forma y si no tiene legalidad que la realidad funcione igual, pero al momento de adjudicar cuál es la propuesta que mejor le viene a la ciudad de Mar del Plata, Mar del Plata, no el Intendente o el Ejecutivo, Mar del Plata tiene que ser el factor determinante y lo quiero reiterar delante de dos funcionarios provinciales que me han escuchado decirlo varias veces. El dominio va a venir solo, las cosas son de sus dueños, antes o después son de sus dueños, lo que es cierto que ahora no podemos perder tiempo en encontrar respuesta para las cosas que son nuestras, van a venir solas, como vinieron otro montón de cosas de a poco, las playas, el INIDEP, la actual estación de micros que cuando se construya la nueva ya es del dominio municipal, va a venir solo inexorablemente el dominio, a la larga o a la corta va a ser de los marplatenses. Y es cierto lo de la inmediatez y a veces digo nos da esta duda de si soy muy oficialista alguna crítica lanzo. Las obras de los Panamericanos o la del Mundial del '78 cuesta mantenerlas, están infinitamente mejor que el Piso de los Deportes o que el galpón que tenemos en Chapadmalal que como quedó en una jurisdicción que no es la nuestra estamos esperando que se lo lleven los sapitos de noche. Entonces digo, siempre a la larga la inmediatez es garantía aunque sea para denunciar y para cambiar malas administraciones, pero la inmediatez siempre es buena consejera, por eso digo que a la larga el dominio ya licitado o no, abierto y en plena ejecución o no, el dominio a la larga va a ser de los marplatenses. Yo quiero destacar un hecho de los marplatenses y de los batanenses, genuinamente de los marplatenses y de los batanenses, que acá se mencionó mucho como es el Plan Estratégico, porque esa es realmente la herramienta política que nos permite ser oficialistas para hacer las cosas. Y quiero dejar por último sentado que este camino de trabajar todas las jurisdicciones del Estado juntas va a seguir siendo el camino, más allá de temas puntuales y de procedimientos que podamos discutir. Ayer Mar del Plata logró algo que es importantísimo vinculado a la estación de cargas del ferrocarril y estuvo el concejal Alonso participando también de esta reunión y siendo parte de este logro, pero ayer logramos que la Ciudad Judicial que tendrá que construir la Corte de la provincia de Buenos Aires con presupuesto que le asigne el Ministerio de Justicia por un lado y la Universidad Nacional de Mar del Plata, por otro, a través de fondos que ya disponen y que seguirán recibiendo para el desarrollo del Polo

Tecnológico, se haya acordado la entrega, la liberación de los bienes - trámite que ya está prácticamente terminado en el mismo día de hoy a poco menos de veinticuatro horas- para que se puedan hacer inversiones y un lugar que lo vemos con temor, por la usurpación, por la seguridad, por la higiene urbana, se va a transformar por inversiones de la justicia provincial y de la Universidad Nacional de Mar del Plata en un polo de desarrollo para la ciudad. No lo consiguió el Intendente, no lo consiguió el Gobernador, no lo consiguió el Ministro de Educación de la Nación ni el Presidente, creo que lo consiguió el hecho de haber podido acordar, porque acá se mezclaron algunas cosas con este objetivo - entre otras cosas- un sector de la ciudadanía dejó de pensar que ESEBA podía ser la Alcaldía y el Fuero Penal, porque acordamos con todos los estamentos de la justicia local que el mejor lugar era otro, entonces desactivamos una competencia estéril por un predio y así como logramos que esto salga porque toda la justicia, desde los juzgados de menores hasta las Cámaras más importantes acordaron que este era el lugar y eso es lo que percibe un Presidente un Gobernador, que hay una petición en nombre de una ciudad. Eso también nos va a dar la fuerza - y aprovecho para pasar el aviso de premura con el predio ferial- que en realidad lo tiene una empresa ciento por ciento del Estado Provincial como es Centrales de la Costa, más que el gobierno como tal en su poder y que tendríamos que tratar de desandar. Los tiempos a nosotros nos apuran, sobre los problemas que tiene la ciudad de Mar del Plata felizmente tenemos un Concejo Deliberante que sesiona cada quince días, que tiene reuniones de Comisiones todos los días y concejales opositores, oficialistas algunos también que nos repasan lo que venimos haciendo mal o en lo que nos venimos quedando, entonces la necesidad de reacción es diaria y a medida que nos vamos alejando por ahí estos tiempos se hacen más largos. Tenemos infinidad de cosas que los tiempos nos apremian, recién con Freddy hablábamos, Plan Federal de Vivienda y una factibilidad hidráulica de una obra que licitaron ellos, que adjudicaron ellos y que ya le dieron comienzo de ejecución ellos y que no podemos arrancar porque Hidráulica de la provincia, la autoridad del agua no entrega el papelito a pesar de las gestiones que hacemos conjuntamente en esto de la corresponsabilidad. Por supuesto que ni él, ni yo, le vamos a ir a decir a los obreros de la construcción o a la gente que va a ocupar esas viviendas esto y nos van a decir "qué bien, sigan perdiendo tiempo". Lo que necesitamos es resolverlo de manera urgente trámites que son a veces inexplicables, pero simplemente quería transmitir esto. El tiempo se transforma en un factor determinante, no porque se acaben gestiones, porque creo que acá también se demostró que las gestiones pasan pero después los temas van cambiando las gestiones y a la larga los temas perduran sobre todo si los transformamos como estamos haciendo en este Partido en políticas de Estado a través del Plan Estratégico y demás, pero los tiempos no tiene que ver con gestiones, los tiempos tienen que ver con la competitividad de la ciudad de Mar del Plata, tiene que ver con que estamos hartos de aparecer primeros en los índices de desocupación aun cuando la desocupación caiga, pero venimos de muy atrás y con particularidades que ustedes conocen muy bien, tienen que ver con que hay otras ciudades que se están moviendo y que se están desarrollando muy bien, un poco peor o un poco mejor que nosotros, pero todo el mundo quiere ser competitivo. Yo voy a seguir siendo oficialista de que las cosas se hagan. Yo como le agradecí hoy a Miguel Cubero o a Alfredo Garay, yo vivo agradeciendo que hayamos firmado y el Estado Nacional aporte los fondos para el Emisario Submarino, aunque Salas a veces me trate de mendigo porque voy a gestionar fondos en otras jurisdicciones del Estado. No importa, me parece que es parte de la función, me parece que es parte de lo que tenemos que hacer y es lo que vamos a seguir haciendo; así que en este proceso yo lo que diría es "tiron de orejas" , "llamado de atención", reivindicación inexorablemente la ciudad va a terminar haciendo y va a terminar consiguiendo, lo que Mar del Plata necesita para desarrollar uno de sus aspectos productivos, es resolver rápidamente el Provincial, el Casino, el Complejo como tal, que va atado a resolver el tren como lo dije anteriormente, como va atado a resolver algunas otras cuestiones como el Predio Ferial o como las propia ferroautomotora por supuesto para que ese tren llegue a un lugar adecuado. Hay acciones que son muy fructíferas, el concejal Alonso podrá contar en el ámbito del Concejo Deliberante algunas otras políticas ferroviarias nacionales que nos van a permitir resolver unos problemas urbanos, vías en el corazón de la ciudad de Mar del Plata y muy cerca del complejo universitario que parecería que no lo podemos hacer nunca pero si nos ponemos en esta tesitura de ser todos oficialistas, no de una gestión, sino de que las cosas se hagan una vez que las acordamos las podemos conseguir muy rápido. A veces nos da vergüenza que nos tilden de demagogos, de verseros o de lo que sea por plantearnos objetivos demasiado ambiciosos, creo que nos tenemos que plantear esos objetivos demasiado ambiciosos, ir de a poco, y para esto tenemos que dejar cualquier tipo de mezquindad. La provincia de Buenos Aires está preocupada por dónde va a ir el Instituto, porque el Instituto se cae a pedazos y la Provincia acordó con la Nación incorporarlo en el Plan Setecientas Escuelas, como vos bien decís y en una visión integral de la ciudad de Mar del Plata y en un potencial enorme que tiene el deporte y en un patrimonio magnífico más allá de cualquier dato que podamos tener que tiene la ciudad de Mar del Plata, nosotros vamos a elevar a este Concejo seguramente la propuesta para ceder tierras en el Parque Municipal de los Deportes para que la Provincia construya a través del plan de Nación de Setecientas Viviendas el nuevo edificio de un Instituto de Formación Física de la ciudad de Mar del Plata y complementemos todo eso que tenemos, a veces ocioso, y sobre todo el potencial de los estudiantes avanzados de educación física para hacer políticas de desarrollo a través del EMDER. Estamos trabajando, porque a veces una notita en un diario parecería que tiene más fuerza que lo que se trabaja todos los días con multiplicidad de funcionarios de Nación y de Provincia para dar respuesta y para que las cosas se hagan. Gracias.

- 6 -

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO EN COMISIÓN DEL H. CUERPO

Sr. Presidente: Gracias, señor Intendente, gracias a los funcionarios provinciales, a los legisladores que han participado durante estas cuatro horas, evidentemente sobre un tema que nos preocupa a todos los marplatenses, han pasado aproximadamente tres años y seis meses de la última audiencia que se hizo en relación al Hotel Provincial, ojalá no sea necesario hacer una nueva audiencia dentro de tres años para este "pescado" que parece difícil, aunque los marplatenses hemos demostrado que de pescado sabemos bastante y vendemos bastante de cualquier manera. Gracias a todos y seguiremos preocupados por el tema. En consideración el levantamiento del estado en Comisión del Cuerpo: aprobado. Se levanta la sesión.

-Es la hora 14:50

María Cristina Targhini
Secretaria

Mauricio Irigoin
Presidente